Sistema Económico Latinoamericano

Latin American Economic System

Sistema Econômico Latino-Americano

Système Economique Latinoaméricain

Programa de Trabajo para el año 2005

XXX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
22 al 24 de noviembre de 2004
SP/CL/XXX.O/DT Nº 04 –04

Copyright © SELA, noviembre de 2004. Todos los derechos reservados
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

AREA 1: RELACIONES INTRARREGIONALES 3

PROGRAMA 1.1: INTEGRACIÓN Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 3

PROYECTO 1.1.1: Análisis de la dinámica macroeconómica de América Latina y el Caribe. Posibles implicaciones para la integración regional 3

PROYECTO 1.1.2: Procesos de integración: Seguimiento, coordinación y arquitectura institucional 6
Actividad 1.1.2.1: Seguimiento permanente del proceso de integración regional 6
Actividad 1.1.2.2: Coordinación entre Secretarías de Integración y Cooperación, para fortalecer el proceso de integración y propiciar su articulación y convergencia 7
Actividad 1.1.2.3: Arquitectura institucional de la integración para la articulación y convergencia 9

PROYECTO 1.1.3: Análisis de los flujos de comercio e inversión entre los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica 11

PROGRAMA 1.2: POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LA INTEGRACIÓN 13

PROYECTO 1.2.1: Migraciones y remesas en América Latina y el Caribe: Los flujos intrarregionales y las determinantes macroeconomías 13

PROYECTO 1.2.2: Relación entre educación superior en América Latina y el Caribe y la integración regional 15

PROYECTO 1.2.3: Crecimiento, equidad social y pobreza 18

PROYECTO 1.2.4: Fondo Humanitario Internacional 20

PROGRAMA 1.3: SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DEL SELA 21

AREA 2: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA 22

PROGRAMA 2.1: COOPERACION TÉCNICA 23

PROYECTO 2.1.1: Fortalecimiento de la cooperación internacional 23
Actividad 2.1.1.1: XVII Reunión de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe 24

Actividad 2.1.1.2: Taller regional de capacitación en formulación de proyectos de cooperación internacional 26
Actividad 2.1.1.3: Estudio sobre "Los flujos de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) recibidos en América Latina y el Caribe" 27

PROYECTO 2.1.2: Gestión de riesgo y prevención de desastres 28
Actividad 2.1.2.1: Seminario sobre experiencias exitosas en la prevención de desastres en América Latina y el Caribe 29
Actividad 2.1.2.2: Directorio de cooperantes internacionales en la atención de emergencias, la gestión de riesgo y la prevención de desastres 30

PROYECTO 2.1.3: Apoyo y complementariedad con las Secretarías Pro-Tempore de las Cumbres Regionales 31

PROYECTO 2.1.4:Empleo y pequeña y mediana empresa Programa IBERPYME 32

PROYECTO 2.1.5: Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur para la integración económica y social 37
Actividad 2.1.5.1: Seminario sobre intercambio de experiencias entre responsables de cooperación internacional 38
Actividad 2.1.5.2: Taller de capacitación para los responsables de cooperación internacional 38
Actividad 2.1.5.3: Seminario sobre apoyo de la cooperación internacional para la identificación de oportunidades de negocios 38

PROYECTO 2.1.6: Innovación y competitividad de América Latina y el Caribe 39
Actividad 2.1.6.1: Inventario sobre las actividades concernientes al tema de investigación científica e innovación 42
Actividad 2.1.6.2: Taller de expertos sobre Innovación como factor estratégico para el desarrollo empresarial 42
Actividad 2.1.6.3: Promoción y difusión de políticas de innovación y competitividad 42

AREA 3: RELACIONES EXTRARREGIONALES 43

PROGRAMA 3.1: AMPLIACIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN ECONOMICA 43

PROYECTO 3.1.1: Seguimiento de relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y Europa 43

PROYECTO 3.1.2: Análisis de resultados de Cumbres en materia económica 46

PROYECTO 3.1.3: Análisis y seguimiento de decisiones, políticas y programas de foros y organismos internacionales sobre temas seleccionados 48

PROGRAMA 3.2: IMPACTO DE LOS FLUJOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN LA REGION 51

PROYECTO 3.2.1:Tendencias y comportamiento de los flujos financieros hacia y desde la región. Deuda pública externa 51

PROYECTO 3.2.2: Negociaciones Internacionales sobre Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 53

PROGRAMA 3.3: NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES 54

PROYECTO 3.3.1: Análisis de las negociaciones comerciales multilaterales sobre temas específicos de especial interés para los Estados Miembros del SELA 55

PROYECTO 3.3.2. Análisis y seguimiento del proceso de negociaciones a nivel hemisférico para la conformación del ALCA 58

PROGRAMA 3.4: APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA 62

PROYECTO 3.4.1: Responder solicitudes de apoyo y asistencia técnica que formulen Estados Miembros 62

P R E S E N T A C I Ó N

El siguiente Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2005 puesto a consideración del Consejo Latinoamericano, constituye la extensión actualizada del Programa de Trabajo Revisado para el año 2004, el cual fue considerado y adoptado en la reunión del Grupo de Trabajo Informal efectuada el 11 de marzo del presente año y objeto de una consideración y aprobación especifica por parte del Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo el mes de abril siguiente para acotar las actividades consideradas de ejecución prioritaria.

Ese Programa de Trabajo Revisado resultó de una labor interna de sistematización del Programa de Trabajo presentado por la Secretaría Permanente para el año 2004 y aprobado por el Consejo Latinoamericano en su XXIX Reunión Ordinaria efectuada en Caracas los días 24 al 26 de noviembre de 2003, con la finalidad de darle mayor relevancia y fundamento conceptual y precisar su contenido y alcance en un enfoque dirigido a elevar la utilidad y aporte de las actividades de la Secretaría Permanente para los Estados Miembros.

La Secretaría Permanente ha considerado pertinente la extensión actualizada del Programa de Trabajo Revisado hacia el ejercicio 2005 en atención de la conveniencia, por una parte, de profundizar la tarea de perfeccionamiento del programa de trabajo del año anterior emprendida por la Secretaría Permanente con el Grupo de Trabajo Informal y el Subgrupo de Presupuesto y Programa de Trabajo y, por la otra, de completar la ejecución del Programa de Trabajo Revisado en virtud de que insuficiencias presupuestarias del corriente año impidieron la ejecución cabal del mismo.

La Secretaría Permanente espera haber recogido adecuadamente las prioridades y expectativas de los países miembros en este proyecto de Programa de Trabajo para el año 2005.

AREA 1. RELACIONES INTRARREGIONALES

PROGRAMA 1.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Este programa tiene como objetivos centrales:

1. Contribuir al desarrollo, complementariedad y articulación de los distintos procesos de integración a nivel sub-regional existentes en América Latina y el Caribe.

2. Mantener un análisis sistemático de los factores que inciden directamente en el nivel y calidad de las relaciones económicas recíprocas entre países latinoamericanos y caribeños, y consiguientemente en la dinámica de integración a nivel regional.

3. Promover el diseño de estrategias destinadas a la identificación de posibles modalidades y acciones operativas que propicien la articulación y convergencia de la integración económica a nivel regional.

4. Avanzar propuestas para configurar una arquitectura institucional de la integración que contribuya a la articulación y convergencia de la integración regional.

PROYECTO 1.1.1. Análisis de la dinámica macroeconómica de América Latina y el Caribe. Posibles implicaciones para la integración regional

A. Antecedentes y justificación

Una de las características que ha manifestado – históricamente - la evolución y el proceso de desarrollo en América Latina y el Caribe es la que se vincula a las marcadas *asimetrías* que exhiben las economías de la región. Dichas asimetrías tienen una multiplicidad de factores explicativos y, al mismo tiempo, diversas formas de expresión. En consecuencia, en los análisis al respecto que se realizan sobre este complejo tema se clasifican, entre otras y a veces de manera indistinta, estas asimetrías como:

i) asimetrías estructurales,
ii) asimetrías respecto del movimiento cíclico o coyuntural,
iii) asimetrías en términos de políticas económicas, y
iv) asimetrías en cuanto a niveles de desarrollo económico relativo.

Indudablemente, en la dinámica de los indicadores asociados a disímiles variables macroeconómicas se expresan estas asimetrías, lo que resulta en *marcadas diferencias en cuanto a desempeño económico*. Dichas asimetrías determinan, al mismo tiempo, condiciones diferenciadas para enfrentar impactos externos negativos, y para asumir compromisos de “apertura externa” con vistas a cumplir metas de integración a nivel sub-regional, regional, hemisférico o global.

Estas condicionantes asociadas a las asimetrías entre las economías de la región, y consiguientemente a las diferencias en cuanto a dinámica macroeconómica, afectan de manera directa el avance de los compromisos de integración. En verdad, ellas son con frecuencia causa de muchas de las limitaciones de la integración en la región, como por ejemplo que:

- El comercio y la inversión intra-regional, efecto y medida de la integración económica, siga indicando - pese a progresos registrados por algunos esquemas – que las relaciones recíprocas no son todavía determinantes para la profundización de la integración de la mayoría de los países de la región. Dichas transacciones, en ocasiones, han registrado retrocesos perceptibles, y en general la volatilidad de las mismas se ha hecho permanente.
- El avance de la integración quede vinculado *a las coyunturas económicas nacionales*; y las instituciones de integración no puedan con frecuencia resolver situaciones surgidas de las dificultades en el cumplimiento de las decisiones por parte de los países miembros.
- Asimismo, se advierten incongruencias y dilaciones a la hora de traducir en decisiones concretas de política económica los compromisos integracionistas asumidos por cada país.

La anterior problemática ocupa parte importante de los esfuerzos analíticos de las distintas Secretarías de los esquemas de integración a nivel sub-regional en Latinoamérica y el Caribe (MCCA, CARICOM, CAN, y MERCOSUR). Si el problema de estas asimetrías y no convergencia en cuanto a dinámica macroeconómica es marcado al analizar las distintas sub-regiones o esquemas, mucho más evidentes son cuando el análisis se realiza a escala regional.

Teniendo en cuenta la anterior fundamentación, se justifica que la Secretaría Permanente del SELA mantenga una sistemática observación y análisis sobre el comportamiento macroeconómico de los países de la región, en tanto el mismo tiene directas implicaciones para los objetivos a largo plazo de avanzar hacia la *integración regional*, bien sea a partir de la convergencia entre los esquemas existentes o sobre la base de un compromiso específico al respecto. De esta forma la Secretaría podría contribuir a la búsqueda de posibles mecanismos para el logro de la convergencia en términos de dinámica macroeconómica en la región. Ello, sin lugar a dudas, sería prerrequisito para hacer avanzar una efectiva integración económica entre los Estados Miembros.

B. Objetivos

1. Realizar un análisis de la dinámica macroeconómica de los países de América Latina y el Caribe en el mediano plazo, a través del seguimiento de indicadores asociados a variables macroeconómicas seleccionadas y derivar posibles tendencias a nivel regional que pudieren incidir en el avance de la integración.

2. Identificar, a partir del análisis de las variables macroeconómicas, los países o grupos de países que manifiestan un desempeño macroeconómico con cierta tendencia a la convergencia hacia una ”media regional”. En particular, se diferenciarían las que resulten del cierre en la brecha con esta “media regional” y aquellas derivadas de avances en relación con el punto de partida inicial de cada economía analizada.

3. Definir algunas recomendaciones que pudieran coadyuvar al diseño de políticas económicas – individual o colectivamente - por parte de los Estados Miembros para impulsar tendencias a largo plazo hacia la integración económica entre los países de América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Se creará una base de datos permanente con información actualizada sobre la dinámica macroeconómica de los países de la región. Esta servirá de insumo básico para los trabajos de la Secretaría y, en especial, para los vinculados al tema de la convergencia de la integración a nivel regional.

2. Se elaborará un estudio integral cuyo contenido tendría dos componentes fundamentales:

2.1. El análisis del comportamiento macroeconómico de los países de la región sobre la base de sistematizar las tendencias que se observan a mediano plazo - en términos absolutos y relativos – que pudieran afectar el proceso de integración en indicadores asociados a: crecimiento económico, nivel de empleo, variación en niveles de precios, exportaciones e importaciones de bienes y servicios, saldo fiscal, saldo externo, nivel de endeudamiento externo, ahorro e inversión.

2.2 La comparación entre los distintos países y definición de agrupaciones por niveles de convergencia o no convergencia, avanzando posibles hipótesis explicativas para la situación concreta de cada economía nacional.

3. Se realizará una reunión en Caracas, con la participación de representantes de los Estados Miembros y las distintas Secretarías de integración para presentar y discutir los resultados obtenidos en el estudio preparado por la Secretaría.

4. Un documento analítico con las recomendaciones de política correspondientes, con vistas a configurar un programa hacia la *concertación y convergencia macroeconómica progresiva* de los países de la región.

D. Actividades y cronograma

1. Creación y desarrollo de una base de datos sobre dinámica macroeconómica en América Latina y el Caribe, en función de la integración regional, en el marco del Sistema Integrado de Información del SELA (Programa 1.3).

2. Preparación, desarrollo y elaboración del estudio con sus dos componentes fundamentales.

3. Realización de una reunión de expertos en la sede de la Secretaría.

4. Elaboración y entrega a los Estados Miembros de un documento analítico con recomendaciones de política para una posible concertación y convergencia macroeconómica progresiva en la región.

Cronograma de Tareas	**Fechas**
Base de datos	Marzo-Abril.
Elaboración del estudio	Mayo-Junio.
Realización de la reunión	Septiembre.
Informe Final	Octubre.

E. Insumos necesarios

1. Un Jefe de Proyectos encargado de programar, coordinar y dirigir las tareas vinculadas al proyecto.
2. Un Asistente de Proyectos encargado de conformar y actualizar la base de datos.
3. Un consultor para la elaboración del estudio.
4. Recursos financieros para realizar una reunión en Caracas que examine el informe y elabore posibles recomendaciones de política.

F. Presupuesto estimado

Este proyecto se efectuará con recursos ordinarios de la Secretaría, distribuidos así:

	US$
Contratación de consultor	5.000
Pasajes y viáticos para los expertos	22.300
Servicios de interpretación (2 días).....	1.200
Monto total del proyecto.....	**28.500**

PROYECTO 1.1.2. <u>Procesos de integración: Seguimiento, coordinación y arquitectura institucional</u>

Este Proyecto será desarrollado mediante tres actividades que se relacionan y complementan entre sí:

Actividad 1.1.2.1. Seguimiento permanente del proceso de integración regional

A. Antecedentes y justificación

Tomando como base los informes oficiales, las estadísticas y estudios que realizan las distintas Secretarías de Integración y Cooperación de la región, los contactos directos que se realicen con las mismas y los informes de organismos especializados de Naciones Unidas, se continuará el seguimiento del proceso de integración de la región, abarcando todas sus facetas e interrelaciones, con el objeto de proporcionar a los Estados Miembros una visión de conjunto actualizada y oportuna.

Cada Secretaría de Integración, dentro de su competencia y ámbito de acción, proporciona a los Estados participantes del respectivo esquema subregional informes parciales y anuales sobre el avance de la integración. Sin embargo, el SELA es el único organismo que proporciona una información actualizada que consolida los distintos datos sobre el avance del proceso regional, lo cual permite a los Estados Miembros obtener una visión de conjunto sobre la evolución del proceso, y un mejor conocimiento de las posibilidades reales de articulación y convergencia de los distintos acuerdos.

B. Objetivos

Continuar el seguimiento del proceso de integración en su conjunto, es decir, a nivel regional, subregional y bilateral, con la finalidad de conocer sus avances y los obstáculos que enfrenta, para proporcionar a los Estados Miembros una visión integral del avance de la integración regional.

C. Resultados esperados

1. Preparar un informe para conocimiento del Consejo Latinoamericano sobre el avance de los distintos procesos de integración, en sus distintas manifestaciones y alcances.

2. Presentar un informe parcial en el primer semestre del año que destaque el estado actual de los distintos esquemas integracionistas.

3. Crear una base de datos que permita informar a la Secretaría Permanente y a los Estados Miembros el estado de situación de cada esquema oportunamente. Este resultado dependerá del desarrollo del proyecto 2.1.3. “Bases de datos documental sobre integración”.

D. Actividades y cronograma

Actividades	**Fechas**
Seguimiento del proceso de integración	Actividad permanente
Elaboración de informe parcial	Junio-Julio
Entrega del informe para el Consejo	30 días antes de la Reunión del Consejo

E. Insumos necesarios

Los insumos requeridos son los siguientes:

1. Un Jefe de Proyectos encargado de hacer el seguimiento necesario y elaborar los informes correspondientes.

2. Pasajes y viáticos para funcionarios de la Secretaría.

F. Presupuesto estimado

El Proyecto será ejecutado con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente, para lo cual se realizarán misiones sobre áreas específicas a las sedes de las Secretarías u organismos de integración de la región.

Actividad 1.1.2.2. Coordinación entre Secretarías de Integración y Cooperación, para fortalecer el proceso de integración y propiciar su articulación y convergencia

A. Antecedentes y justificación

Se requiere continuar con el mecanismo de trabajo, de consulta y cooperación, existente desde 2001 entre las distintas Secretarías de Integración y Cooperación de la región, con el objeto de racionalizar los recursos existentes y evitar la duplicación de esfuerzos y agendas, para desarrollar acciones de mutuo interés y otorgarse apoyo recíproco en la ejecución de los respectivos programas de trabajo que estén orientados a propiciar la articulación y convergencia de la integración. Asimismo, se requeriría concertar programas de cooperación entre la Secretaría Permanente y las Secretarías de Integración.

B. Objetivos

Mantener y profundizar la coordinación, el intercambio de información y el apoyo mutuo entre las distintas Secretarías de Integración y Cooperación de la región, en particular en aquellas acciones que contribuyan a fortalecer la integración y propiciar la articulación y convergencia de la integración regional. Esto se constituirá en una actividad complementaria para el logro de los objetivos de la Actividad 1.1.2.3. de este mismo Proyecto.

C. Resultados esperados

1. Fortalecimiento del mecanismo de Cooperación Inter.-Secretarías iniciado en el año 2001, a través de la Secretaría de la AEC.

2. Acciones de mutuo interés y de apoyo recíproco en la ejecución de los respectivos programas de trabajo de las Secretarías involucradas que estén orientadas al fortalecimiento del proceso de integración y su articulación y convergencia, así como concertación de programas de cooperación entre Secretarías.

D. Actividades y cronograma

1. Reuniones interagenciales de trabajo y coordinación de las tareas de apoyo al proceso de integración, con base en una agenda de trabajo adoptada de común acuerdo. Igualmente, se participará en aquellas reuniones convocadas por las Secretarías para adoptar acciones de cooperación mutua y que se propongan abordar temas de proyección regional o internacional.

2. Mantener un fluido intercambio de información y documentación sobre el avance de los respectivos programas de trabajo de apoyo a la integración.

3. Realizar informes de seguimiento y análisis de la ejecución de los acuerdos tomados por las reuniones Inter-Secretarías.

4. Concertar programas de cooperación mutua interagenciales.

5. Realización de un estudio sobre Relaciones Unión Europea-Centroamérica.

Actividades	**Fechas**
Reuniones interagenciales	Abril, Julio, septiembre, noviembre

E. Insumos necesarios

1. Un Jefe de Proyectos encargado de seguir esas relaciones permanentemente y responsable de elaborar los informes correspondientes.
2. Pasajes y viáticos de funcionarios de la Secretaría.
3. Un consultor.

F. Presupuesto estimado

Esta actividad será ejecutada con recursos ordinarios del Presupuesto de la Secretaría Permanente. Se contempla realizar cuatro misiones a las Secretarías de la CAN, ALADI, MERCOSUR y AEC, que implican viajes oficiales de funcionarios de la Secretaría

Permanente, a razón de un promedio de US$ 2.000 por misión. Se excluye a la Secretaría de la SIECA por cuanto en octubre de 2004 se realizó una misión a su sede en Guatemala, durante la cual se concertó un programa de trabajo de mutua colaboración.

Se realizará un estudio sobre las posibilidades de concertar un acuerdo de asociación entre los países centroamericanos y la Unión Europea, para lo cual se destinarán US$5.000.00

Costo total estimado: **US$ 13.000.**

Actividad 1.1.2.3. Arquitectura institucional de la integración para la articulación y convergencia

A. Antecedentes y justificación

Dada la necesidad de profundizar los estudios encomendados por el Consejo Latinoamericano sobre "Institucionalidad e Integración en América Latina y el Caribe" y en concordancia con las indicaciones del Grupo de Río, se continuará el análisis de la actual arquitectura de la institucionalidad de la integración regional con el fin de aportar elementos a los Estados Miembros para su consolidación y adaptación a los objetivos del desarrollo, complementariedad, convergencia y articulación del proceso de integración.

Al respecto, es necesario tomar en cuenta varios aspectos. En primer lugar, que el espacio económico y social unificado de América Latina y el Caribe no se logrará de manera espontánea, sino que debe ser fruto de la voluntad política, de la cohesión solidaria de los Estados Miembros y de la participación democrática de sus poblaciones; en segundo lugar, que media una relación positiva entre el desarrollo institucional y la amplitud y profundidad de la integración; en tercer lugar, que se debe contar con una estrategia, instituciones y actores de alcance regional para alcanzar un sistema institucional propio y unificado; y, en cuarto lugar, que los parlamentos y otras organizaciones que representan a las poblaciones deberían ocupar un lugar central en el desarrollo de la dimensión política y en la democratización del proceso de integración.

Teniendo en cuenta las características de la institucionalidad regional vigente, cabe preguntarse, con vistas al futuro, si sigue siendo válido mantener la adopción de decisiones en el ámbito exclusivo de los órganos intergubernamentales o si se deben desarrollar modalidades supranacionales en la adopción de decisiones y en la estructura de los órganos que rigen el proceso. En otros términos, si no es hora de acercarse más al modelo institucional creado por la Unión Europea para desarrollar la integración, aunque con un estilo que responda a las peculiaridades e historia de la región.

Sobre el particular, dos consideraciones son pertinentes: una, que el desarrollo de la institucionalidad y el nivel de integración se encuentran profundamente unidos entre sí, pues, como lo muestra el exitoso proceso europeo, cabe establecer, como regla, que todo proyecto de integración regional debe estar acompañado por un desarrollo institucional que le dé transparencia, sustento, solidez y previsibilidad. Desde sus formas más elementales, como una zona de libre comercio, hasta las modalidades más complejas, como la unión económica y política, necesitan de mecanismos institucionales para establecer políticas, administrar el desarrollo del proceso y resolver sus conflictos.

En los numerosos proyectos de integración en América Latina y el Caribe, no se ha podido detectar la presencia de esta relación virtuosa entre los avances en los aspectos comerciales y económicos y el desarrollo institucional, aunque a la larga será necesario contar con ella si es que se quiere enrumbar el proceso hacia grados crecientes de integración.

La otra, es que es una condición necesaria desarrollar esta institucionalidad y que esta tarea es uno de los desafíos que deben enfrentar los latinoamericanos y caribeños, y en su resolución cabe a las fuerzas políticas y sociales, representadas por los parlamentos y por las organizaciones sociales regionales, desempeñar un papel fundamental, orientando sus esfuerzos hacia la legitimación democrática del proceso de integración y al aumento de la transparencia, credibilidad y eficacia del mismo.

B. Objetivos

Avanzar en el análisis de las condiciones y tendencias que predominan actualmente en materia de institucionalidad en los esquemas subregionales de integración de la región, con base en el estudio elaborado por la Secretaría Permanente en 2004 y en la identificación de diversas líneas de acción que podrían conducir al diseño de un sistema institucional propio que facilite la integración y su convergencia.

C. Resultados esperados

1. Aportar elementos conceptuales y criterios para la adecuación de la institucionalidad de la integración a las necesidades de la articulación y convergencia.

2. Diseño de modalidades, procedimientos y mecanismos para la evaluación y la instrumentación de las líneas de acción propuestas en materia de institucionalidad, así como plantear un cronograma de trabajo para su ejecución.

3. Un programa regional para el diseño de un sistema institucional propio que facilite la integración y su convergencia, donde el SELA desempeñe un papel de promoción, difusión, análisis y debate, tomando en cuenta los elementos básicos planteados en el estudio elaborado en 2004.

D. Actividades y cronograma

1. Continuar el análisis por subregiones de la actual arquitectura de la institucionalidad de la integración regional, con base en el estudio “Institucionalidad e integración en América Latina y el Caribe” realizado en 2004.

2. Remitir el estudio a expertos en la materia para su evaluación y remisión de observaciones.

3. Realizar una reunión regional de carácter gubernamental, con participación de las Secretarías de Integración y Cooperación, para considerar las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Actividades	**Fechas**
Consulta a expertos del estudio sobre arquitectura institucional elaborado en 2004	Enero
Dos estudios	Febrero-Marzo
Reunión regional	Abril-Mayo

E. Insumos necesarios

1. Un Jefe de Proyectos que participará en la coordinación y evaluación de los estudios.

2. Pasajes y viáticos para la reunión regional.

F. Presupuesto estimado

Las tareas serán ejecutadas con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente.

Para un estudio se destinará la suma de US$ 5.000, y para la consulta con los expertos otros US$ 5.000; para la reunión regional la cantidad de US$ 31.800 y US$ 1.200 para gastos de interpretación.

Costo total estimado: **US$ 43.000.**

PROYECTO 1.1.3. Análisis de los flujos de comercio e inversión entre los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica

A. Antecedentes y justificación

La amplitud de los vínculos institucionales y de las interdependencias comerciales, así como las relaciones de cooperación surgidas entre los esquemas subregionales y los acuerdos bilaterales y plurilaterales de reciente data, han dado lugar a la conformación progresiva de dos grandes áreas preferenciales en la región. Por un lado, el área de la Gran Cuenca del Caribe que incluye el MCCA, CARICOM, y los acuerdos de libre comercio suscritos por Colombia, México, República Dominicana y Venezuela, dentro de ese entorno geográfico. Por el otro, el área suramericana, constituida por los esquemas de la CAN y MERCOSUR y los acuerdos bilaterales de libre comercio entre éstos y Chile. No obstante, es obvio que si bien los procesos se han consolidado y el intercambio comercial y las inversiones se han acrecentado al interior de los esquemas subregionales, sin embargo, entre las distintas subregiones las vinculaciones económicas, financieras y comerciales todavía son muy precarias. Por ejemplo, los estudios sobre el proceso de integración regional en general[1] revelan que el intercambio comercial entre subregiones ha variado muy poco en los últimos años.

Por otra parte, en los últimos años se ha acentuado la diferenciación en la estructura y el avance en cuanto a los beneficios derivados de la participación en el comercio internacional de los países de ambas áreas. En efecto, en México y la Cuenca del Caribe, se observó en los últimos tiempos cierto éxito relativo en la conquista de los mercados externos, lo que se relaciona con el hecho de que orientaron sus exportaciones hacia los sectores más dinámicos del comercio internacional (las manufacturas no basadas en recursos naturales) y la orientación geográfica de sus ventas externas se concentró en lo fundamental en la satisfacción de la demanda de los mercados norteamericanos. Por el contrario, las economías suramericanas mantuvieron su especialización en rubros no dinámicos en el comercio internacional[2] y, además, en términos geográficos, la estructura de sus intercambios comerciales ha tendido a ser

[1] BID (2002 y2003), *Integración y Comercio en América,* Notas Periódicas, Washington, diciembre
[2] Mortimore, Michael (2001). *La precaria competitividad internacional de la región,* Notas de la CEPAL, No. 16, mayo, pp. 4-5, Santiago de Chile.

más diversificada, lo que determina una menor ponderación del mercado estadounidense para estos países.

Parte del éxito exportador del área de la Cuenca del Caribe fue consecuencia de la afluencia de flujos de inversión extranjera directa (IED), especialmente procedente de empresas estadounidenses que establecieron o ampliaron sus sistemas internacionales de producción integrada en la industria automotriz, electrónica o de confecciones. Estos procesos pudieran explicar un ligero incremento en las relaciones comerciales – concentrados en determinados sectores productivos y de servicios - entre países del Caribe y centroamericanos, y al mismo tiempo pudieran apuntar a cierto "aislamiento" de esta área geográfica respecto de sus vecinos suramericanos. Las estancadas negociaciones con vistas a la creación del ALCA, y consiguientemente los acuerdos plurilaterales negociados o en negociación entre países de esta zona con EUA, pudieran también hacer perder dinamismo a las políticas y compromisos dirigidas a conformar un espacio latinoamericano y caribeño integrado.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, resulta importante que la Secretaría Permanente desarrolle un análisis de la dimensión cuantitativa y la naturaleza cualitativa de las relaciones económicas existentes entre estas dos grandes áreas de preferencias en las cuales participan todos y cada uno de los Estados Miembros. Como resultado de ese análisis, pudieran derivarse algunas recomendaciones de política para tratar de ampliar y proyectar, a mediano y largo plazo, los principales vínculos e interdependencias económicas existentes en la región. En gran medida, estas serían básicas para el proceso de convergencia y articulación entre los diferentes esquemas sub-regionales de integración existentes en Latinoamérica y el Caribe.

B. Objetivos

1. Crear y mantener una base de datos actualizada sobre las relaciones comerciales y de inversión surgidas en los últimos años entre los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, para el período 1990-2003.

2. Identificar las principales tendencias observadas en el análisis de dicha base de datos y definir algunos elementos que estarían explicando el dinamismo y la naturaleza de esos vínculos.

3. Elaborar propuestas para impulsar y ampliar dichas relaciones.

C. Resultados esperados

1. Creación de una base de datos permanente con la matriz de relaciones económicas externas de los países del SELA y, dentro de ella, realizar un análisis particular de las que se desarrollan entre economías de la región. Ello permitiría a la Secretaría contar para su trabajo con información actualizada al respecto, la cual también estaría disponible para instituciones oficiales y gobiernos de los Estados Miembros.

2. Realizar un análisis "transversal" de las transacciones económicas que transcurren dentro de los países situados en cada área y entre las economías de ambas áreas.

3. Presentar las principales conclusiones derivados del estudio en una Reunión Regional con representantes de los Estados Miembros del SELA y de los diferentes esquemas de integración sub-regional.

D. Actividades y cronograma

1. Elaboración de una base de datos sobre la matriz de relaciones económicas entre Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, en el marco del Sistema Integrado de Información del SELA (Programa 1.3).

2. Elaboración de dos estudios sobre relaciones Caribe, Centroamérica y Sudamérica.

Actividades	Fechas
Bases de datos	Junio
2 estudios	Agosto

E. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución de este proyecto serían los siguientes:

- Un Jefe de Proyectos encargado de dirigir metodológicamente la conformación de la base de datos, participar en la elaboración y evaluación de los estudios.

- Contratación de dos consultores para la realización de los estudios correspondientes.

- Pasajes y viáticos.

F. Presupuesto del Proyecto

Con cargo a este proyecto se estima un gasto de US$ 10.000.00 para la contratación de dos consultores que realizaría el estudio y de US$ 8.400 para visitas de campo.
Monto total del Proyecto: **US $ 18.400,00**

PROGRAMA 1.2. POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LA INTEGRACIÓN

Este programa tiene como objetivo central contribuir con el estudio de la dimensión social en la problemática laboral y migratoria de los procesos de integración de la región, y del impacto de la educación superior en la integración.

PROYECTO 1.2.1. Migraciones y remesas en América Latina y el Caribe: Los flujos intra-regionales y las determinantes macroeconomías

A. Antecedentes y justificación

Las migraciones internacionales se han convertido en uno de los fenómenos de mayor impacto en la agenda económica, política, social y jurídica internacional, por su importante repercusión tanto en países desarrollados como en los países en desarrollo, especialmente de menor desarrollo económico relativo y economías más pequeñas,

como es el caso de América Latina y el Caribe. En estos últimos países, el efecto de las remesas de divisas en sus economías es cada vez más importante, hasta el punto que en algunas de ellas las remesas de sus emigrantes han llegado a representar una proporción determinante de sus ingresos en divisas.

Durante el año 2003, se estima que los flujos de remesas en el mundo alcanzaron los 150.000 millones de dólares, cifra que supera los 68.500 millones de dólares provenientes de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y los 135.000 millones de dólares provenientes de la inversión extranjera directa (IED). América Latina y el Caribe recibió más de 38.000 millones de dólares por concepto de remesas de migrantes, 8 veces más de lo que los países industrializados asignan a la región a través de la AOD. La magnitud de estas cifras reflejan la importancia que desde hace algún tiempo comienzan a representar las remesas de migrantes para la región y el impacto que su uso productivo puede tener en la generación del bienestar y progreso en los países receptores.

El Seminario Regional “Remesas de migrantes: ¿Una alternativa para América Latina y el Caribe?”, organizado por la Secretaría Permanente con la colaboración de la CAF, en Caracas, los días 26 y 27 de junio de 2004, identificó numerosas tareas que podría desarrollar la Secretaría para profundizar el conocimiento y más adecuado aprovechamiento de los flujos de remesas de migrantes hacia muchos países de la región. Este proyecto incluye algunas de esas tareas, identificadas en el Informe Final de dicho seminario (SP/SRRM-UAALC/DF-04).

B. Objetivos

1. Analizar la importancia del componente remesas en las balanzas de pagos de los países de la región y su impacto macroeconómico.

2. Evaluar mecanismos retributivos que puedan aplicar los Estados Miembros para reconocer el beneficio colectivo de las remesas.

3. Estudiar los flujos de remesas a nivel intra-regional, a fin de conocer su dimensión, su naturaleza, costos y oportunidades de uso productivo.

C. Resultados esperados

Mejorar el conocimiento con vistas a un mejor tratamiento de la problemática de las remesas de migrantes, mediante los siguientes elementos:

1. Contribuir a la mejor cuantificación y comportamiento de los flujos de remesas hacia la región y como potenciar su uso productivo.

2. Inventariar datos, procedimientos y metodologías para la determinación de volumen de remesas y la forma de reflejarlo en la balanza de pagos.

3. Determinar procedimientos uniformes para la medición y cuantificación de los flujos formales e informales de las remesas.

4. Compilación de documentación y estudios sobre los flujos de remesas a nivel intrarregional

5. Proponer medidas retributivas de los migrantes que envían remesas

6. Conocer mejor el impacto de los flujos de remesas de migrantes a nivel intrarregional.

D. Actividades y cronograma

Para el desarrollo del Proyecto, se realizarán las siguientes actividades:

1. Un estudio sobre aspectos macroeconómicos de las remesas de migrantes.
2. Un estudio sobre aspectos estadísticos de las remesas de migrantes.
3. Un estudio sobre el comportamiento intrarregional de las remesas.
4. Seminario Regional sobre los aspectos macroeconómicos de las remesas de migrantes.

Las actividades seguirán el siguiente cronograma:

Cronograma de Actividades	**Fechas**
Realización de los estudios	Mayo-Julio
Seminario Regional	Septiembre

E. Insumos necesarios

Las tareas serán ejecutadas con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente, y los insumos requeridos son los siguientes:

1. Un Jefe de Proyectos encargado de coordinar y evaluar el estudio.

2. Pasajes y viáticos para los expertos que estarán involucrados en el seminario regional.

3. Un consultor contratado para realizar el estudio.

F. Presupuesto estimado

Este proyecto será financiado con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente.

Se destinarán US$ 12.000 para la realización de tres estudios a razón de US$ 4.000 cada uno y para el seminario regional la cantidad de US$ 28.400, así como US$ 1.200 para gastos de interpretación.

Monto total del Proyecto: **US$ 41.600**

PROYECTO 1.2.2. <u>Relación entre educación superior en América Latina y el Caribe y la integración regional</u>

A. Antecedentes y justificación

Varias instituciones y especialistas han advertido que, junto al dinamismo mostrado por los procesos y esquemas de integración económica en América Latina y el Caribe en los últimos años, hay evidentes limitaciones que gravitan sobre los resultados esperados y la propia eficiencia económica y social de los mismos. Dentro de estas limitaciones se encuentran dos que están vinculadas directamente a este proyecto:

- El enfoque predominante de los esfuerzos de integración sigue siendo demasiado "comercialista", y por ello hay que proponerse objetivos y acciones en otras áreas donde se puedan detectar percepciones e intereses comunes. Dentro de éstas se han identificado potencialidades no explotadas de colaboración en los campos cultural, social y científico-técnico.

- Se ha reforzado a largo plazo el carácter eminentemente inter-gubernamental de los esquemas de integración a nivel regional. Esto – junto a otros factores – también reclama un replanteo de la institucionalidad latinoamericana y caribeña a nivel regional. Como parte de ello, debería reconsiderarse una participación mayor de otros actores, agentes sociales y organizaciones como las universidades.

Por lo anterior, y a pesar de disímiles intentos, la discusión académica en nuestra región acerca de los alcances, contenido y viabilidad de la integración regional también requiere de un mayor impulso, y sobre todo, de mayor coordinación y difusión inter-institucional. Ello contribuiría a llegar a definiciones más consensuadas para avanzar progresivamente hacia un sistema institucional propio que facilite la integración y su convergencia. En éste, el papel de las universidades y otros centros de investigación y educación superior de nuestra región es clave tanto por las propias funciones específicas de tales entidades – la formación de profesionales y dirigentes de la sociedad y la creación de conocimientos y cultura – como por la necesidad de replantear algunos mecanismos para lograr en la educación superior una mayor convergencia y homologación entre los países de América Latina y el Caribe.

Igualmente, la incorporación de análisis vinculados a la integración económica y social entre nuestros países todavía no trasciende por igual a la mayoría de las carreras y especializaciones – no sólo de ciencias sociales y humanísticas - que ofrecen las universidades latinoamericanas y caribeñas. A lo anterior se suma cierta incompatibilidad y falta de armonía entre los programas y contenidos de las carreras afines u homólogas que se imparten en las universidades de países que conforman un mismo esquema de integración subregional. Esto, sin lugar a dudas, dificulta los intentos de colaboración científico-técnica y cultural entre los acuerdos subregionales y, al mismo tiempo, constituye una limitación para la movilidad de la fuerza de trabajo calificada al interior de los diversos procesos integracionistas.

En línea con este enfoque, en el panel "*25 años del SELA: misión y perspectivas*", celebrado en Caracas (octubre/2000), algunos participantes enfatizaron que la institución debería también abordar los vínculos existentes entre educación superior – desarrollo económico y social – integración en América Latina y el Caribe.

Teniendo en cuenta lo anterior así como los diversos contactos institucionales que la Secretaría Permanente ha desarrollado con entidades académicas de toda la región y las experiencias de colaboración con la Oficina Regional de la UNESCO en Caracas – especializada en educación superior – se justificaría realizar esfuerzos para comenzar a analizar algunos aspectos centrales de la relación entre educación superior e integración regional.

B. Objetivos

1. Identificar las instituciones académicas – departamentos, centros de investigación e institutos – más importantes de América Latina y el Caribe que sistematizan el estudio de la integración económica regional, en sus diversas dimensiones con vistas a iniciar la conformación de una red de intercambio de información y análisis con la Secretaría.

2. Realizar un seminario –en colaboración con otras instituciones como la UNESCO– donde se discutan las percepciones más relevantes que sobre la viabilidad de la integración regional, tienen destacados académicos e instituciones universitarias, y se planteen ideas concretas acerca del papel de las universidades para impulsarla.

3. Ofrecer apoyo con información sistematizada y expertos de la Secretaría a programas de Maestría sobre Integración Económica que ofrezcan las instituciones más importantes de la región. En particular, se explorará en principio la colaboración de la Secretaría Permanente del SELA con el programa de Maestría del Instituto Internacional de Integración (con sede en La Paz, Bolivia) cuyas actividades se amparan en el Convenio "Andrés Bello", del cual son miembros varios de los países que pertenecen al SELA.

B. Resultados esperados

1. Se creará una base de datos permanente con entidades académicas de la región que estudian de manera sistemática las más diversas dimensiones de los procesos de integración, lo que permitiría a la Secretaría contar para su trabajo con información actualizada al respecto, la cual también estaría disponible para instituciones oficiales y gobiernos de los Estados Miembros que lo requieran.

2. Se realizaría un seminario de dos días en Caracas – con el posible co-auspicio de la UNESCO – en que se presentaría la visión de las universidades de la región acerca de la viabilidad de la integración de América Latina y el Caribe en las actuales condiciones y el posible rol de estas instituciones para fortalecerla.

3. Como parte de los debates del seminario, la Secretaría presentaría al próximo Consejo Latinoamericano y en el marco de su XXX Aniversario, un documento sobre la viabilidad de la integración regional y el papel de las universidades, el cual sería "complementario" de otros análisis que sobre la institucionalidad de la integración regional realizaría el organismo.

4. Se apoyaría con información y posibles conferencistas al programa de Maestría sobre Integración Regional que desarrolla el Instituto Internacional de Integración con sede en La Paz, Bolivia.

C. Actividades y cronograma

1. Creación de una base de datos de instituciones académicas de la región que estudian los procesos de integración en el marco del Sistema Integrado de Información del SELA (Programa 1.3).

2. Preparación y desarrollo de seminario en Caracas con participación de académicos renombrados para discutir distintas perspectivas sobre la viabilidad de la integración regional y el papel de las universidades al respecto.

3. Colaboración con el Instituto Internacional de Integración del Convenio “Andrés Bello” en la preparación y desarrollo de su Programa de Maestría sobre Integración en América Latina y el Caribe.

Actividad	Fecha de conclusión de la actividad			
	Junio	Julio	Agosto	Octubre
Conformación de primera versión actualizada de base de datos	1ra semana			
Preparación y coordinación del contenido del seminario en la sede de la Secretaría	1ra semana			
Desarrollo del seminario en Caracas con presencia de académicos		4ta semana		
Preparación y elaboración de documento resumen			2º semana	
Presentación del documento en el Consejo Latinoamericano				¿3ra semana?

D. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución de este proyecto serían los siguientes:

- Un Coordinador de Área encargado de dirigir metodológicamente la conformación de la base de datos, en el marco de Sistema Integrado de Información del SELA, organizar y dirigir el seminario en Caracas y mantener los contactos con la UNESCO y otras instituciones académicas.

- Recursos financieros para el desarrollo del seminario. Se presentará el proyecto a la UNESCO con miras a la obtención de recursos extra presupuestarios complementarios y apoyo institucional.

E. Presupuesto estimado

Este proyecto será desarrollado con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente y los gastos del seminario en Caracas serían los siguientes:

	US$
Pasajes y viáticos para expertos de universidades	10.800
Gastos de interpretación	1.200
Monto total del proyecto	**12.000**

PROYECTO 1.2.3. Crecimiento, equidad social y pobreza

A. Antecedentes y justificación

La pobreza en América Latina y el Caribe es un fenómeno que ha alcanzado niveles sin precedentes, afectando el desarrollo y sostenimiento de la mayoría de los países. Ello se ha traducido en agudos niveles de desnutrición, analfabetismo, propagación de enfermedades, y en general, en un deterioro económico, social y moral de las sociedades.

En América Latina y el Caribe el hambre y la inseguridad alimentaria alcanzan niveles menos dramáticos que en otras regiones en desarrollo, aún a la luz de estas alarmantes cifras. Sin embargo, las estadísticas demuestran que el proceso de superación de la pobreza en la región ha sufrido un estancamiento durante los últimos cinco años, con tasas de pobreza e indigencia que se han mantenido prácticamente constantes desde 1997. El año 2000 fue una excepción, cuando un crecimiento económico mayor en las economías permitió una reducción del volumen de pobreza en más de 4 millones de

personas, aunque limitada a muy pocos países. En 2003 y 2004 hubo de nuevo estancamiento.

El Consejo Latinoamericano ha prestado la máxima atención a la problemática social y alimentaria de la región prácticamente desde la creación del SELA. En un comienzo fueron adoptados programas sobre cooperación agropecuaria y alimentaria, constituyéndose el Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria Regional (CASAR)en 1982 y otros mecanismos de cooperación en materia alimentarial, como es el caso de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA). Posteriormente, se aprobaron Decisiones sobre lucha contra la pobreza (D 228, 1989), Crecimiento y Empleo vinculadas al tema de la pobreza (D 398,1997) y se realizaron diversas actividades, como fueron reuniones regionales, de expertos y seminarios sobre esos temas. Posteriormente, en 1998, el Consejo encomendó a la Secretaría Permanente la instrumentación de las recomendaciones de la Declaración de Río de Janeiro sobre Crecimiento y Empleo, de septiembre de 1997, emitida por la “Reunión Regional sobre Crecimiento y Empleo”, organizada por la Secretaría Permanente del SELA en Río de Janeiro, Brasil.

Asimismo, dentro de los esfuerzos para mejorar la cooperación internacional en la región, la Secretaría Permanente incorporó de modo preferente a sus programas la consideración del tema de las políticas económicas y sociales integradas, en particular las relativas al mejoramiento de la calidad del empleo y la superación de la pobreza. Estos programas contaron con el apoyo financiero de la UNESCO durante los años 1997-2000 y fueron extendidos posteriormente al ámbito del Programa IBERPYME.

En ese contexto, pareciera conveniente prestar también una mayor atención a los problemas sociales que trascienden al campo internacional, en particular el establecimiento de cláusulas sociales en los acuerdos de comercio internacional e integración regional. En efecto, en los años recientes se han venido estableciendo condiciones mínimas en los acuerdos internacionales sobre el empleo y normas laborales que afectan a los países en desarrollo.

B. Objetivos

Continuar el análisis sobre las interrelaciones entre crecimiento, equidad social y la pobreza, sobre las cláusulas sociales en los acuerdos de comercio internacional e integración, y presentar recomendaciones al respecto.

C. Resultados esperados

1. Un análisis de las políticas de superación de la pobreza aplicadas en los años recientes en países seleccionados de la región, con base en el estudio efectuado en 2004 con el fin de estimular el intercambio de experiencias en esta materia.

2. Recomendaciones que sirvan de orientación a los países de la región en cuanto a la negociación de cláusulas sociales en acuerdos económicos y comerciales internacionales, incluyendo los de integración regional.

D. Actividades y cronograma

1. Realizar un estudio sobre las distintas cláusulas sociales que están siendo incorporadas en los acuerdos económicos internacionales.

2. Efectuar una Reunión Regional sobre Empleo, Equidad Social y Erradicación de la Pobreza, para considerar las conclusiones y recomendaciones de ese estudio y del estudio "Análisis de las políticas aplicadas en América Latina y el Caribe para el combate de la pobreza", efectuado en 2004.

Actividades	**Fechas**
Elaboración del estudio	Abril-Mayo
Reunión Regional	Julio

E. Insumos necesarios

1. Un Coordinador de Área que diseñe y dirige las actividades relativas a este proyecto, en particular la elaboración, coordinación y evaluación de los estudios, y la organización de las reuniones y contactos a que hubiere lugar.

2. Un consultor contratado para realizar el estudio.

3. Viáticos y pasajes para participantes en la reunión.

F. Presupuesto estimado

Las tareas serán ejecutadas con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente.

	US$
Honorarios del consultor:	5.000
Reunión Regional:	25.000
Monto total estimado	30.000

PROYECTO 1.2.4. Fondo Humanitario Internacional

A. Antecedentes y justificación

En 2004 el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela solicitó a la Secretaría Permanente apoyo técnico para la organización de un Seminario Internacional sobre el Fondo Humanitario Internacional, iniciativa del Gobierno venezolano planteada en diversas instancias internacionales. En dicho seminario deberán participar representantes de los Estados Miembros del SELA y de otras regiones, así como delegados de organismo mundiales, regionales y subregionales de financiación, agencias multilaterales de cooperación y desarrollo de las ONG y de otros sectores.

El Ministerio solicitó a la Secretaría Permanente que para la realización del Seminario solicite el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF). En noviembre de 2004 la Secretaría Permanente presentó a la CAF el proyecto de seminario correspondiente y un presupuesto, cuyos términos fueron consultados con el Ministerio.

B. Objetivos

Organizar y ejecutar un Seminario Internacional orientado a la difusión y promoción del Fondo Humanitario Internacional en los términos propuestos por el Gobierno venezolano.

C. Resultados esperados

Difusión y promoción del Fondo Humanitario Internacional a escala regional e internacional, de conformidad con los objetivos planteados por el Gobierno venezolano y de acuerdo con el interés de los Estados Miembros del SELA de combatir la pobreza.

D. Actividades y cronograma

Cronograma de Actividades	Fechas
Solicitud de financiamiento	Noviembre 2004
Celebración de seminario sobre el FHI	Marzo 2005

E. Insumos necesarios

El responsable será el Coordinador de Área que tendrá a cargo el Programa 1.2.

F. Presupuesto estimado

El Proyecto será ejecutado con recursos extra presupuestarios estimados en US$ 69.000.

PROGRAMA 1.3. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DEL SELA

A. Antecedentes y justificación

En el mes de junio de 2004 se completó un acuerdo de cooperación técnica entre la Secretaría Permanente y el Banco Central de Venezuela (BCV), suscrito entre el Secretario Permanente, Roberto Guarnieri y el Presidente del BCV, Diego Luis Castellanos, para la recuperación, modernización y digitalización del Centro de Documentación del SELA, para convertirlo en un Sistema Integrado de Información del SELA. Dicho acuerdo comprende la constitución de varias bases de datos documentales vinculadas con otras actividades permanentes del Programa de Trabajo de la Secretaría, en virtud de lo cual la ejecución de este proyecto resulta fundamental para el avance de esos proyectos en el tiempo, satisfacer las necesidades de información actualizada y oportuna que soliciten los Estados Miembros.

Particularmente, el Sistema serviría para integrar el enorme cúmulo de información que se deriva del rápido avance y profundización de los acuerdos de integración, los resultados y mandatos de las diferentes cumbres que realicen los Estados Miembros, las distintas bases de datos programadas por la Secretaría Permanente, y establecer interconexiones con las bases de datos de las restantes organizaciones de la región involucradas en el proceso de integración.

B. Objetivo

Facilitar a los Estados Miembros e investigadores acceso a la información documental sobre materia económica regional y facilitar el cumplimiento de los proyectos que debe

desarrollar la Secretaría Permanente, así como atender consultas específicas de los Estados Miembros y de otros organismos de la región.

C. Resultados esperados

Disponer en forma oportuna y rápida de información actualizada y oportuna del SELA sobre los principales aspectos vinculados a la evolución de los procesos de integración regional, de las Cumbres presidenciales, de negociaciones económicas internacionales, de cooperación técnica, y de otros aspectos derivados de los programas y proyectos de trabajo del SELA.

D. Actividades y cronograma

Este proyecto está enmarcado en el Convenio de Cooperación entre el Banco Central de Venezuela (BCV) y la Secretaría Permanente del SELA, suscrito el 23 de junio de 2004, mediante el cual el BCV apoyará técnica y financieramente el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Secretaría Permanente en materia de investigación, estudios, documentación, conocimiento, difusión y promoción en temas de mutuo interés, así como en la modernización y desarrollo tecnológico institucional.

Actividades	Fechas
Estructuración del Sistema	Abril
Operación y actualización de los datos	Actividad permanente

E. Insumos necesarios

1. Un Jefe de Proyectos encargado de administrar el Convenio BCV-SELA, supervisar el Sistema y seleccionar la información que ingrese al mismo.

2. Un Asistente de Informática encargado de alimentar la base y evacuar las consultas de los usuarios.

F. Presupuesto estimado

Esta actividad será ejecutada con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente en función del Convenio de cooperación suscrito con el BCV.

AREA 2. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los objetivos generales son los siguientes:

1. Las acciones del SELA en esta área deberán ser desarrolladas preferentemente en el plano horizontal, en el cual el SELA actuará como punto focal para impulsar la cooperación técnica entre países de la región (CTPD). El organismo continuará siendo un foro privilegiado para las consultas y la coordinación regional sobre este tema.

2. Se intensificarán los esfuerzos orientados a captar recursos externos para el financiamiento de proyectos y programas en áreas específicas que guarden estrecha relación con el Programa de Trabajo.

3. La prioridad de las áreas de cooperación será determinada de común acuerdo por los Estados Miembros, manteniendo un sentido de complementariedad en relación con los proyectos ya existentes.

4. Responder a las solicitudes de asistencia técnica de los países de economías más pequeñas y de menor desarrollo económico relativo para los preparativos de reuniones de alto nivel, de así requerirlo un Estado Miembro o grupo de Estados Miembros.

5. Alentar el intercambio de experiencias e información sobre políticas nacionales, en particular las de mayor éxito, en beneficio de los Estados Miembros y como elementos de referencia para el desarrollo de la cooperación horizontal.

6. Propiciar la discusión orientada al establecimiento de redes de información científica y tecnológica, con miras a la conformación de un Sistema de Innovación y Competitividad Latinoamericana y Caribeña.

PROGRAMA 2.1. COOPERACIÓN TÉCNICA

PROYECTO 2.1.1. Fortalecimiento de la cooperación internacional

A. Antecedentes y justificación

Desde su creación en 1975, la Secretaría Permanente ha venido ejecutando, por mandato de los Estados Miembros del SELA, una diversidad de programas e iniciativas en materia de cooperación regional e internacional, bajo las modalidades de reuniones, foros, seminarios, estudios, cursos de capacitación y la creación de Comités de Acción con la finalidad de abordar problemas puntuales identificados como prioritarios dentro de la agenda latinoamericana y caribeña.

En 1978, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó una reunión en Argentina para abordar el tema de la promoción e instrumentación de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Como resultado de esta reunión, 138 países participantes e instituciones regionales e internacionales adoptaron el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), que marcó un hito en la historia de las relaciones internacionales y en el ámbito de la cooperación internacional, al crear un marco global para el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y un instrumento orientador para la acción de los países y organismos internacionales en materia de CTPD. De esta manera, la cooperación horizontal se constituyó en un poderoso instrumento de asistencia externa ofrecido por los países en desarrollo.

Posteriormente, en 1987, los Estados Miembros del SELA instauran las reuniones de directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe [3], como un espacio para el encuentro de los actores de la cooperación internacional y el intercambio de ideas y experiencias sobre esta temática abordada desde la perspectiva latinoamericana

[3] Para ese momento, estos encuentros se denominaban Reuniones Regionales de Directores de Cooperación Técnica Internacional, seguidos por las Sesiones de Trabajo del Grupo Ad-Hoc de CTPD y las reuniones del Mecanismo de Coordinación de Organismos Internacionales e Instancias Regionales que llevan a cabo actividades de CTPD. A partir de 1998, en el marco de la reunión realizada en República Dominicana, se adopta el título de Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, con la finalidad de ampliar su alcance e incluir otros actores de la cooperación.

y caribeña, donde la Secretaría Permanente, actuando como punto focal regional, ha facilitado y prestado apoyo a los puntos focales nacionales de CTPD para la realización de estas iniciativas.

Es en este contexto donde las unidades especializadas en cooperación de los Estados Miembros del SELA pueden debatir temas de relevancia sobre la cooperación internacional, la ayuda oficial al desarrollo, la CTPD, CEPD, el condicionamiento de la ayuda, entre otros, y apoyar los esfuerzos nacionales de los países orientados al progreso económico y social. Asimismo, estos encuentros permiten el relacionamiento con los diferentes actores de la cooperación (agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, sector privado, organismos regionales e internacionales, universidades, iglesia, entre otros), el acceso a información sobre oportunidades de cooperación, la coordinación de acciones para el desarrollo de programas y proyectos en áreas diversas, y la concertación de acuerdos y posiciones comunes de la región con miras a foros internacionales.

Estos espacios de encuentro entre los diferentes actores de la cooperación internacional continúa teniendo vigencia en la región, dada la dificultad de concretar los compromisos asumidos hace 36 años en el marco de Naciones Unidas para que los países industrializados asignen el 0.7% de su PIB a la ayuda al desarrollo. [4]

El proyecto de fortalecimiento de la cooperación internacional de la Secretaría Permanente está orientado fundamentalmente a: i) Fomentar iniciativas y actividades de cooperación internacional en los países de América Latina y el Caribe y propiciar el intercambio de experiencias y la coordinación entre los diferentes actores regionales e internacionales; ii) Apoyar la actualización y formación de recursos humanos especializados en cooperación Internacional e integración regional; iii) Colaborar en la instrumentación y seguimiento de los compromisos acordados por los Estados Miembros en los diversos foros regionales e internacionales, sobre los principales temas de la agenda latinoamericana y caribeña; y iv) Dar apoyo técnico a los Estados Miembros o grupos de Estados que lo requieran, en materias de competencia del Organismo.

En el marco de este Proyecto está prevista la realización de las siguientes actividades:

Actividad 2.1.1.1. XVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe

A. Objetivos

El objetivo de la XVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe es propiciar un espacio de encuentro para que los directores de cooperación internacional y las autoridades de las agencias de cooperación de la región, así como los demás actores de la cooperación internacional, agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, agencias especializadas, organismos regionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, representantes del sector privado, empresarial, sindical, parlamentario, académico, entre otros, puedan intercambiar ideas y experiencias sobre los principales temas de la cooperación y la ayuda al desarrollo.

El Gobierno de Venezuela, a través del Ministerio de Planificación y Desarrollo, manifestó su disposición de copatrocinar y apoyar financieramente la realización esta

[4] Para el 2003, la AOD otorgada por los países miembros del CAD-OCDE como porcentaje del PIB sólo alcanzó en promedio el 0.25% y el total de la AOD Neta representó US$ 68.483 millones. (OCDE, Mayo 2004).

iniciativa regional y solicitó su reprogramación para el mes de marzo del año 2005. El tema central de este encuentro se concentrará en el análisis de “los modelos de desarrollo y la cooperación internacional”.

B. Resultados esperados

1. Propiciar la coordinación y la adopción de posiciones comunes de la región y respaldar los mandatos que en materia de cooperación internacional, ayuda al desarrollo y CTPD, definan los Estados Miembros del SELA.

2. Elaborar un informe que recoja las conclusiones y recomendaciones de la reunión regional donde se identifiquen las prioridades que en materia de cooperación internacional deberán ser abordadas en futuras acciones del SELA y hacerlas del conocimiento del Consejo Latinoamericano.

3. Actualizar la base de datos del SELA de los directores de cooperación internacional de América Latina y el Caribe, así como de las agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo.

4. Apoyar la coordinación y ejecución de iniciativas de cooperación internacional y CTPD que realizan otros organismos a nivel regional y subregional.

C. Cronograma

Esta reunión tendría una duración de dos (3) días y se realizaría tentativamente en el mes de marzo.

Actividades	**Fechas**
Convocatoria	Mediados de enero
Recordatorio	Mediados de febrero
XVII Reunión de Directores	Primera quincena de marzo

D. Insumos necesarios

1. Un Jefe de Proyectos responsable de la organización y ejecución de la reunión regional.

2. Pasajes y viáticos para los expositores y ponentes en temas específicos.

3. Pasaje y viáticos para algunos responsables de cooperación de los Estados Miembros del SELA.

E. Presupuesto estimado

Esta iniciativa será ejecutada con recursos propios de la Secretaría Permanente y con el copatrocinio del Ministerio de Planificación y Desarrollo venezolano, el cual aportará el equivalente de US$ 10.000, e idealmente, el cofinanciamiento de algún organismo internacional.

Para la realización de esta iniciativa se requerirá apoyar financieramente la participación de algunos Directores y autoridades de las Agencias de Cooperación Internacional de los Estados Miembros del SELA (puntos focales nacionales de CTPD), así como a los

expositores o especialistas seleccionados en función de los temas que serán abordados, así como los gastos logísticos y operativos para la reunión.

La distribución presupuestaria de los recursos previstos en este proyecto sería la siguiente:

	US$
Boletos aéreos y viáticos de los participantes	34.000
Equipos, reproducción, interpretación, etc.)	6.000
Monto total	**40.000**

Actividad 2.1.1.2. Taller regional de capacitación en formulación de proyectos de cooperación internacional

A. Objetivos

El taller está orientado a proporcionar las herramientas técnicas necesarias para la formulación, ejecución, seguimiento y control de proyectos de cooperación internacional y a fortalecer las capacidades institucionales de las entidades responsables de instrumentar proyectos y programas de cooperación internacional en América Latina y el Caribe.

Este taller regional se concentrará en la capacitación de los puntos focales nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA sobre la definición e instrumentación de metodologías de marcos lógicos generales, utilizados por cooperantes bilaterales y multilaterales, especialmente del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea y Naciones Unidas.

B. Resultados esperados

1. Capacitar a los puntos focales nacionales de los Estados Miembros del SELA en las diversas metodologías que utilizan las fuentes bilaterales y multilaterales para la formulación de proyectos de cooperación internacional con miras a que esta experiencia pueda difundirse y multiplicarse en los países participantes.

2. Compilar el material informativo en un CD para su difusión entre las unidades responsables de la cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA.

C. Cronograma

La duración del taller será aproximadamente de cuatro (4) días.

Actividades	**Fechas**
Convocatoria al taller	Junio
Recordatorio	Julio-Septiembre
Taller de capacitación	Septiembre

D. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución de este proyecto son los siguientes:

1. Un Jefe de Proyectos para la organización y coordinación del taller.

2. Pasajes y viáticos de los capacitadores / facilitadores y los puntos focales de cooperación de los Estados Miembros del SELA.

E. Presupuesto estimado

Esta iniciativa será ejecutada con recursos propios de la Secretaría Permanente y, de ser posible, con el copatrocinio de algún Estado Miembro y/o organismo internacional.

Para la realización de este taller se ha considerado el financiamiento (boleto aéreo y viáticos) de los facilitadores y de los puntos focales de cooperación, además de los aspectos logísticos y operativos (equipos, refrigerios, reproducción, entre otros) y la edición y la distribución de un CD compilatorio de los materiales de capacitación y las presentaciones.

	US$
Boletos aéreos y viáticos de los participantes	30.000
Equipos, reproducción, interpretación, etc.)	9.000
Edición de CDs	1.000
Monto total	**40.000**

Actividad 2.1.1.3. Estudio sobre "Los flujos de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) recibidos en América Latina y el Caribe"

A. Objetivos

En el marco de la XVI Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe (Panamá, Julio 2003) y de la Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Conferencia de Alto Nivel del Grupo de los 77 sobre Cooperación Sur-Sur, se identificó como prioritario el análisis de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) recibidos por los países de América Latina y el Caribe.

En virtud de las recomendaciones formuladas en el marco de estos dos foros especializados en materia de cooperación internacional, la Secretaría Permanente ha considerado oportuno realizar un análisis detallado de tales flujos, su comparación y a nivel subregional, su comparación extrarregional y los sectores sobre los cuales se concentra la ayuda en la región.

B. Resultados esperados

1. Un estudio detallado sobre los flujos de la AOD recibidos por los países de América Latina y el Caribe y difundirlo entre los puntos focales nacionales de CTPD, a través de la red de cooperación internacional del SELA.

2. Los resultados y recomendaciones del estudio serán sometidos a la consideración del Consejo Latinoamericano y de las instancias nacionales pertinentes.

C. Cronograma

La contratación del estudio se realizará en el mes de marzo y deberá estar listo para el mes de septiembre con miras al taller de capacitación de los puntos focales de cooperación internacional y la Reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano.

Actividades	Fechas
Contratación del consultor externo	Mayo
Entrega del informe preliminar	Julio
Entrega del informe final	Septiembre

D. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución de este proyecto son los siguientes:

1. Un Jefe de Proyectos que participe en la preparación, coordinación y evaluación del estudio.

2. Contratación de un consultor para la realización del estudio.

E. Presupuesto estimado

Este estudio se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Secretaría Permanente y tendrá un costo de US$ 5.000.

PROYECTO 2.1.2. Gestión de riesgo y prevención de desastres

Antecedentes y justificación

La preocupación de los Estados Miembros del SELA por la problemática de los desastres naturales en América Latina y el Caribe se ha puesto de manifiesto a lo largo de la historia del SELA y se ha reflejado en varias Decisiones del Consejo Latinoamericano: las Decisiones 139 (1982) y 170 (1983) sobre Cooperación hacia países que confronten situaciones de emergencia provocadas por Desastres Naturales; y la Decisión 403 (1998) relativa a la Solidaridad con Centroamérica y el Caribe y la creación del Mecanismo Regional de Cooperación Técnica para Emergencias Derivadas de Desastres Naturales, producto de los devastadores efectos que produjeron en la región los huracanes “Mitch” y “George”, Frances, Ivan y más recientemente Jeanne.

El tema de los desastres naturales tiene una particular significación para los países de América Latina y el Caribe. La región tiene una alta exposición a fenómenos naturales, es la segunda área geográfica después de Asia en ocurrencia de desastres, abarca cuatro placas tectónicas activas, y de allí su propensión sísmica y actividad volcánica. También es una zona propensa a las tormentas tropicales y las costas del Caribe forman parte del corredor de huracanes en el continente Americano. Adicionalmente, presenta un sistema montañoso y cuencas hidrográficas que la hacen vulnerable a deslizamientos e inundaciones. Todo esto, sin considerar los efectos negativos derivados del cambio climático en la región y el impacto del fenómeno de El Niño y la Niña.

Durante el año 2003 se registraron en el mundo más de 700 desastres, 50.000 muertes y pérdidas materiales que superan los 60.000 millones de dólares, suma que prácticamente iguala a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) otorgada por los países industrializados. Evidentemente, la magnitud de estas cifras tienen un impacto significativo en los esfuerzos nacionales de desarrollo que adelantan los países en desarrollo, víctimas principales de estos eventos adversos.

Es por esta razón que a partir de 1998, la Secretaría Permanente inicia intercambios con diferentes actores regionales e internacionales con miras a apoyar actividades de capacitación, actualización y encuentros orientados a la gestión de riesgo y la prevención de desastres, mediante la promoción y el fortalecimiento de la cultura preventiva.

El proyecto de gestión de riesgo y prevención de desastres está orientado a: i) Promover alianzas interinstitucionales orientadas a la formación, capacitación y especialización de diversos actores sociales (funcionarios públicos y privados, medios de comunicación, parlamentarios, etc.) en materia de gestión de riesgo y prevención de desastres con miras a fortalecer la cultura preventiva de diversos entes del Estado y la sociedad, ii) identificar y actualizar información sobre los programas de cooperación internacional que ofrecen diversos cooperantes (bilaterales, multilaterales y ONGs) a los países de América Latina y el Caribe en caso de emergencias y desastres naturales; y iii) apoyar la coordinación de acciones de solidaridad y cooperación internacional con países afectados por desastres naturales que así lo soliciten.

A tal efecto, se propone la realización de las siguientes iniciativas:

Actividad 2.1.2.1. Seminario sobre experiencias exitosas en la prevención de desastres en América Latina y el Caribe

A. Objetivos

El objetivo de este seminario es fomentar el intercambio de ideas y experiencias exitosas en América Latina y el Caribe sobre las iniciativas de gestión de riesgo y prevención de desastres, particularmente en lo relativo al fortalecimiento institucional, al desarrollo normativo, los programas de formación y capacitación a nivel comunitario y los programas y acciones de cooperación internacional para países antes, durante y después de un evento adverso.

B. Resultados esperados

1. Identificar experiencias exitosas y novedosas en la gestión de riesgo y la prevención de desastres.

2. Elaborar un informe de conclusiones y recomendaciones para el fortalecimiento de las políticas de gestión de riesgo y prevención de desastres en América Latina y el Caribe.

C. Cronograma

El seminario tendrá una duración de 2 días y se realizará tentativamente en el mes de agosto.

Actividades	**Fechas**
Convocatoria	Mayo
Seminario	Julio

D. Insumos necesarios

Esta iniciativa será ejecutada con recursos de la Secretaría Permanente, el copatrocinio de algún Estado Miembro y/o de organismos regionales e internacionales interesados en cofinanciar el evento.

Los insumos requeridos para su ejecución son los siguientes:

1. Un Jefe de Proyectos para la coordinación del seminario

2. Pasajes y viáticos de los expositores.

E. Presupuesto estimado

Esta actividad se financiará con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente y, de ser posible, con el cofinanciamiento de algún Estado Miembro y/o organismos internacionales. Los gastos serán distribuidos de la siguiente manera:

	US$
Boletos aéreos y viáticos de los participantes y expositores	12.000
Equipos, reproducción, interpretación, etc.	3.000
Monto total	**15.000**

Actividad 2.1.2.2. Directorio de cooperantes internacionales en la atención de emergencias, la gestión de riesgo y la prevención de desastres

A. Objetivos

Proporcionar a los actores de la cooperación internacional y a las autoridades de planificación y ejecución de las políticas de gestión de riesgo, prevención de desastres y atención de emergencias un instrumento informativo que les permita conocer las oportunidades de asistencia técnica y financiera proveniente de fuentes bilaterales, multilaterales y no gubernamentales a nivel regional e internacional, así como los programas de capacitación y adiestramiento que están a disposición de los países de América Latina y el Caribe en caso de emergencias y desastres.

B. Resultados esperados

1. Elaborar un directorio de cooperantes internacionales para la atención de emergencias, la gestión de riesgo y la prevención de desastres.

2. Identificar los programas de cooperación internacional que en materia de gestión de riesgo y prevención de desastres están disponibles para los países de América Latina y el Caribe antes, durante y después de la ocurrencia de un evento adverso.

3. Elaborar y difundir un CD con la información recopilada que podrá actualizarse periódicamente.

C. Cronograma

Elaboración del directorio de cooperantes internacionales en gestión de riesgo y prevención de desastres que servirá de insumo para el “seminario sobre experiencias

exitosas en la gestión de riesgo y prevención de desastres de América Latina y el Caribe".

Actividades	**Fechas**
Recopilación de información	Marzo
Directorio	Julio

D. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución de esta actividad son los siguientes:

1. Un Jefe de Proyectos para la coordinación del directorio

E. Presupuesto estimado

Esta actividad será financiada con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente, de la siguiente manera:

	US$
Elaboración de CDs	2.000
Traducción del Directorio	3.500
Monto total	**5.500**

PROYECTO 2.1.3. Apoyo y complementariedad con las Secretarías Pro-Tempore de las Cumbres Regionales

A. Antecedentes y justificación

Dada la necesidad de hacer el seguimiento de la aplicación de los mandatos de las Cumbres Presidenciales regionales, así como preparar informes previos y posteriores a las mismas, es menester realizar tareas destinadas a dar el apoyo técnico y analítico que en un momento dado requieran las correspondientes Secretarías Pro-Tempore. Esta labor estará referida a las Cumbres Presidenciales Económicas y Sociales en sus más diversos ámbitos, es decir, regionales y suramericanas.

Se trata de una actividad que llevará a cabo la Secretaría Permanente de manera continua y sistemática, utilizando su propio personal y equipo técnico. En tal sentido, elaborará documentos de apoyo técnico con antelación a cada Cumbre, hará el seguimiento y evaluará sus resultados a través de un documento analítico. Su participación en las Cumbres, en condición de observador, solamente se efectuará en el caso de recibirse una invitación de la respectiva Secretaría Pro Tempore o del país anfitrión, según sea el caso.

B. Objetivo

Brindar apoyo a las Secretarías Pro Tempore de las Cumbres que realicen los Estados Miembros del SELA, cuando éstas lo soliciten.

C. Actividades

1. Hacer un seguimiento permanente de los acuerdos y mandatos de las distintas Cumbres que realicen los Estados Miembros en los diversos ámbitos interregionales,

regionales y subregionales, manteniendo una información actualizada al respecto en la Base de Datos del SELA.

2. Preparar estudios y documentos técnicos de apoyo a las Secretarías Pro Tempore cuando estas lo soliciten.

3. Participar en reuniones por invitación de las Secretarías Pro Tempore.

D. Insumos necesarios

Un Jefe de Proyectos que haga el seguimiento requerido y prepare los documentos a que haya lugar.

E. Presupuesto estimado

Este proyecto será financiado con recursos ordinarios de la Secretaría Permanente y se estima que acarreará un costo total de US$ 10.000.
Costo total del Proyecto: US$ 10.000.

PROYECTO 2.1.4. Empleo y pequeña y mediana empresa (Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa - IBERPYME)

A. Antecedentes y justificación

Los impactos de las decisiones macroeconómicas a los cuales fueron sometidos en los últimos años la mayoría de los países latinoamericanos, motivaron la preocupación por el sector de la PYME en diversos organismos internacionales y regionales. La discusión del tema de la PYME ha coincidido con un cambio en las perspectivas en cuanto a la forma de intervención, tanto de los gobiernos como de los organismos de cooperación internacional, promoviendo la incorporación activa del sector productivo privado y la participación del Estado con un papel más bien promotor. En este sentido, se viene produciendo un cambio en la manera de abordar el trabajo de las PYMES, reflejo de una revisión profunda del modelo de apoyo y, en particular, del tipo de intervención del Estado. Este cambio se orienta a concentrar la acción estatal en aquellas actividades que le son intrínsecas a su naturaleza.

Por su parte, las PYMES, han ensayado e instrumentado bajo diversas modalidades, mecanismos para enfrentar de una manera agregada, determinadas amenazas o para superar debilidades específicas como, por ejemplo, el acceso a materias primas, financiamiento, ventas, absorción y mejoras de tecnologías o la captación de recursos humanos, el cumplimiento de normas exigidas por los mercados internacionales, economías de escala, entre otros. Tales mecanismos han estado altamente influenciados por el modelo de desarrollo económico que siguen los países. Una de las debilidades más manifiestas que reflejan las PYMES es su baja capacidad de penetración de los mercados internacionales, que les permita abrir nuevos espacios para la colocación de sus productos. Muchas son las causas de este aparente temor a incursionar en esa vía: falta de visión y por lo tanto de estrategia, falta de conocimiento de los mercados exteriores, temor a correr riesgos y otros.

Uno de los esfuerzos que se plantea el Programa IBERPYME es apoyar a los países participantes a desarrollar y fortalecer programas de internacionalización de las

pequeñas y medianas empresas, a través de la capacitación y formación de cuadros locales que puedan asistir de forma directa a los empresarios, así como el desarrollo de capacidades de gestión empresarial para emprender esfuerzos de internacionalización. Un tema de vital importancia para la toma de decisiones por parte de los empresarios es la falta de información adecuada y sistematizada sobre diversos aspectos vinculados con el negocio empresarial, lo que a la larga incide en la calidad, productividad y competitividad. La información es un elemento de decisión estratégica que debe privilegiarse dentro de la empresa.

Sobre lo expuesto en el párrafo anterior, es importante señalar que deberán hacerse esfuerzos no sólo para estructurar, organizar y generar información que pueda ser procesada a través de medios electrónicos, sino poner en conocimiento de los empresarios, experiencias innovadoras que puedan ser adaptadas a las condiciones propias; esto a través de reforzamiento de las estructuras existentes que propicien el intercambio de experiencias con otros empresarios iberoamericanos en reuniones, visitas, publicaciones en general y otros medios.

Con motivo de la celebración de la VII Cumbre Iberoamericana, que se celebró en Margarita los días 8 y 9 de noviembre de 1997, el Gobierno de Venezuela presentó a la consideración de los Responsables de Cooperación de los países iberoamericanos una propuesta sobre un “Programa Iberoamericano de Cooperación Interempresarial en la PYME”, cuyo objetivo principal se orientaba a mejorar la competitividad de la PYME iberoamericana para su inserción en los procesos de globalización de la economía mundial. Finalmente, en la VIII Cumbre Iberoamericana que se celebró en Oporto, Portugal, en Octubre de 1998, se procedió a la aprobación y puesta en marcha del Programa.

Es importante mencionar que independientemente de que el Programa IBERPYME tiene su origen en el ámbito iberoamericano, debido a que por decisión de los países participantes se le pidió al SELA administrarlo, la participación está abierta a todos los Estados Miembros del SELA.

B. Objetivo

El objetivo general del Programa IBERPYME es contribuir con el desarrollo de las capacidades institucionales de los entes gubernamentales y gremiales que ejecutan programas de apoyo a la PYME, a fin de que por medio del diseño e instrumentación de programas y acciones se ayude a elevar la competitividad de las PYMES, para su internacionalización y el desarrollo de sistemas de información (Portal IBERPYME).

C. Resultados esperados

1. Informar y capacitar a responsables de programas públicos y privados, de apoyo a PYMES, sobre estrategias para la internacionalización de las mismas;

2. Promover el intercambio de experiencias para la adopción de formas de organización institucional de los entes intermedios, a los fines de mejorar la oferta de productos y servicios a los beneficiarios de dichos programas;

3. Desarrollar servicios de información de apoyo a las PYMES;

4. Apoyar y fortalecer los esfuerzos de conformación de redes temáticas sobre PYMES;

5. Estimular acciones de cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de las PYMES;

6. Promover la cooperación con otros entes públicos y privados, nacionales e internacionales, cuyos programas y acciones persiguen el mismo fin.

D. Actividades

2.1.4.1. Seminario regional sobre competitividad empresarial y PYMES

2.1.4.2. Misión empresarial a España e Italia.

2.1.4.3. Encuentro sobre oportunidades de negocios para PYMES iberoamericanas de la industria de la construcción.

2.1.4.4. Reunión anual iberoamericana sobre políticas públicas de apoyo a la PYME.

2.1.4.5. Seminario iberoamericano sobre tecnologías de información y comunicación.

2.1.4.6. Taller de estrategias de mercadeo y negocios en internet para PYMES.

2.1.4.7. Taller de capacitación en estrategias de internacionalización de PYMES.

2.1.4.8. Seminario iberoamericano sobre asociatividad, redes empresariales, empresas integradoras y consorcios de exportación.

2.1.4.9. X Foro Iberoamericano sobre sistemas de garantía y financiamiento para las micro y PYMES.

2.1.4.10. Seminario sobre estrategias de cooperación interempresarial para el mejoramiento de la competitividad de las PYMES.

2.1.4.11. Ampliación de la base de datos y mantenimiento y actualización del Portal del Programa IIBERPYME.

E. Insumos necesarios

1. Un Coordinador de la Unidad de Gestión
2. Un Asistente Técnico
3. Un Asistente Administrativo
4. Dos consultores

F. Presupuesto estimado y cronograma de actividades

El costo total del proyecto para el año 2005 ha sido estimado en US$ 372.000. La contribución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se estima en Euros 62.000 (aprox. US$ 77.000) y el aporte de los países por concepto de cuota anual de unos US$ 60.000 por pago directo y US$ 225.000 como gastos locales para apoyo a reuniones. El aporte del SELA por concepto de apoyo logístico, secretarial y otros se estima en US$ 30.000, así como un aporte directo de US$ 10.000 para la contratación de dos consultores.

PROGRAMACIÓN PRELIMINAR DE ACTIVIDADES IBERPYME[5] (AÑO 2005)

ACTIVIDADES	OBJETIVOS GENERALES	PARTICIPANTES/ COLABORADORES	LUGAR/ FECHA
2.1.4.1 Seminario regional sobre competitividad empresarial y PYMES	Analizar las diferentes estrategias y modalidades adoptadas por diversos países de la región para el diseño e implementación de las políticas públicas de apoyo a las PYMES.	Representantes gubernamentales de los países iberoamericanos, así como del sector empresarial. Ministerio de Industria y Comercio de la República de Trinidad y Tobago, Caribbean Chamber of Comerse and Industry y University of West Indies, Asociación de Estados del Caribe (AEC).	Trinidad y Tobago (16 y 17 de febrero)
2.1.4.2 Misión Empresarial a España e Italia	Visitar consorcios de exportación y distritos industriales de España e Italia con empresarios de los sectores textil, confección y calzado, metalmecánico y agroalimentario	Empresarios latinoamericanos de los sectores textil, confección, calzado, metalmecánica y agroalimentario (ICEX, FEDEREXPORT, INSME)	España e Italia (7 al 16 de marzo)
2.1.4.3 Encuentro sobre oportunidades de negocios para las PYMES iberoamericanas de la industria de la construcción	Conocer proyectos de infraestructura regional, y conocer experiencias sobre formación de consorcios, clusters y asociaciones estratégicas entre las diferentes empresas PYMES del área de la construcción en toda Iberoamérica	CAF, BCIE, BANDES, BNDES, BID, CONINDUSTRIA, Secretaría de Hacienda de México, Cámaras de la Construcción de Latinoamérica, Cámaras de PYMES latinoamericanas de la construcción	Caracas, Venezuela (14 y 15 de abril 2005)
2.1.4.4 Reunión iberoamericana de micro, pequeña y mediana empresa	Reunión anual de IBERPYME sobre políticas públicas de apoyo a la PYME, papel de gremios empresariales privados, y apoyo de organismos multilaterales a las PYMES de Iberoamérica.	Ministerios de Economía de Iberoamérica, organismos multilaterales y gremios empresariales privados. AMPYME de Panamá y SIECA	Ciudad de Panamá, Panamá (28 y 29 de abril)

[5] Sujeto a aportes

ACTIVIDADES	OBJETIVOS GENERALES	PARTICIPANTES/ COLABORADORES	LUGAR/ FECHA
2.1.4.5 Seminario Iberoamericano sobre Tecnologías de Información y Comunicación	Revisar experiencias de diversos países sobre Programas de conectividad empresarial	Empresarios, funcionarios, académicos y consultores	Santiago de Chile (19 y 20 de mayo)
2.1.4.6 Taller de Estrategias de Mercadeo y Negocios en Internet para PYMES	Conocer las técnicas y métodos para comercializar y mercadear productos y servicios de las PYMES iberoamericanas usando las nuevas tecnologías de comunicación e información.	Ministerio de Economía de Guatemala (AECI y SIECA)	Antigua, Guatemala (13 y 14 de junio)
2.1.4.7 Taller de capacitación en estrategias de internacionalización de la PYME	Capacitación a empresas, organizaciones y funcionarios gubernamentales sobre la metodología PIPE 2000 para ayudar al proceso de internacionalización y exportación de las PYMES de Iberoamérica	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia, Asociación Colombiana de Pequeña y Mediana Industria (ACOPI), ICEX de España, AECI).	Cartagena, Colombia (7 y 8 de julio)
2.1.4.8 Seminario Iberoamericano sobre Asociatividad, Redes Empresariales, Empresas Integradoras y Consorcios de Exportación	Revisar experiencias de procesos asociativos, clusters, consorcios de exportación, distritos industriales, agencias de desarrollo económico local, centros de articulación productiva, desarrollo de proveedores, y otras estrategias y metodologías para desarrollar la competitividad y promover la internacionalización	Empresarios, funcionarios, académicos y consultores (CCIJ, Secretaría de Economía de México)	Ciudad de México (13 y 14 de septiembre)
2.1.4.9 X Foro Iberoamericano sobre Sistemas de Garantía y Financiamiento para las micro y PYMS	Conocer los avances en el uso de instrumentos de apoyo financiero orientado hacia las garantías y otras modalidades	Responsables de Instituciones financieras de PYMES (IBERAVAL, ALIDE)	Salamanca, España (27 y 28 de octubre)
2.1.4.10 Seminario sobre estrategias de cooperación interempresarial para el mejoramiento de la competitividad de las PYMES	Difundir las diversas estrategias y modalidades de cooperación entre pequeñas y medianas empresas	Responsables de programas de cooperación interempresarial público y privado (CONAMYPE y SIECA).	San Salvador, El Salvador (23 y 24 de noviembre)

PROYECTO 2.1.5. Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur para la integración económica y social

A. Antecedentes y justificación

No cabe duda que en el corto y mediano plazo el escenario internacional estará caracterizado por una creciente incertidumbre, una relación cada vez más compleja e imprevisible entre sus actores y un cambio en las prioridades de política de la agenda regional e internacional, y por supuesto, que la cooperación internacional y la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), no escaparán a esta situación.

En base a lo anterior y considerando el nuevo escenario internacional, es importante abordar en materia de cooperación internacional las problemáticas sobre: i) criterios, prioridades y procedimientos en la asignación de los recursos de la cooperación internacional; ii) perspectiva de las agencias bilaterales de desarrollo y los organismos multilaterales; iii) nuevos actores de la cooperación internacional, sus tendencias y perspectivas; iv) cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD); v) relaciones Asia- África – América Latina y el Caribe: Oportunidades de Cooperación Sur-Sur.

Son muchas y variadas las actividades de cooperación Sur-Sur que se han instrumentado en la región, muchas de ellas dentro del ámbito de acción de la Secretaría Permanente del SELA, cuya última iniciativa puntual en esta materia se llevó a cabo durante el mes de junio de 2003, fecha en la que tuvo lugar la Reunión Regional sobre Cooperación Sur-Sur, preparatoria de la Conferencia sobre Cooperación Sur-Sur efectuada en Marrakech, que concluyó con la Declaración de Caracas.

Finalmente, es necesario enfatizar la importancia de la Cooperación Sur-Sur como vía para apoyar el desarrollo de los países del Sur. Los países en desarrollo ven la urgente necesidad de construir alianzas más poderosas y compartir las habilidades necesarias para participar y negociar de manera más efectiva en los procesos multilaterales.

Estas alianzas entre países en desarrollo deben consolidarse no sólo entre los sectores gubernamentales de las regiones de Asia, Africa y América Latina y el Caribe, sino entre los demás actores de la cooperación internacional y, particularmente, del sector privado, responsable de promover la cooperación empresarial.

B. Objetivos

1. Desarrollar actividades para el intercambio de experiencias sobre estrategias y formas de cooperación internacional

2. Desarrollar actividades de capacitación de los responsables de cooperación internacional, a nivel sectorial

3. Contribuir al desarrollo de las organizaciones de cooperación a nivel de los países involucrados para que contribuyan a la adopción de oportunidades sobre negocios.

4. Promover encuentros empresariales entre países involucrados

5. Desarrollar actividades para identificar oportunidades de CTPD y de CEPD para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cooperación internacional.

Es importante enfatizar que la cooperación empresarial no debe limitarse al sector privado en general, sino que debe también extenderse a sectores específicos y además incluir también la cooperación entre empresas estatales.

C. Resultados esperados

1. Establecer mecanismos permanentes de intercambio de información y experiencias entre los diferentes actores de la cooperación internacional de Asia, Africa y América Latina y el Caribe.

2. Fortalecer las estructuras nacionales, subregionales y regionales dedicadas a la cooperación internacional, con la participación del sector privado.

3. Identificar oportunidades para la incorporación efectiva del sector privado en Programas de Cooperación Técnica.

4. Desarrollar canales de información y comunicación entre empresarios para que se identifiquen y establezcan negocios conjuntos, ampliando así la integración comercial a nivel del Sur.

5. Promover la cooperación entre empresas estatales.

D. Actividades y cronograma

Se realizará un inventario de las organizaciones de cooperación, tanto a nivel nacional como subregional, de las regiones involucradas y promoción del proyecto entre esas entidades.

Actividad 2.1.5.1. Seminario sobre intercambio de experiencias entre responsables de cooperación internacional (a efectuarse simultáneamente con la Actividad 2.1.1.1)

Actividad 2.1.5.2. Taller de capacitación para los responsables de cooperación internacional. A efectuarse simultáneamente con la actividad 2.1.1.2

Actividad 2.1.5.3. Seminario sobre apoyo de la cooperación internacional para la identificación de oportunidades de negocios

Cronograma	**Fechas**
Actividad 2.1.5.1.	Marzo
Actividad 2.1.5.2.	Septiembre
Actividad 2.1.5.3.	Noviembre

E. Insumos necesarios

Para la ejecución del proyecto se requiere un apoyo efectivo de las instancias de cooperación nacional, particularmente de los puntos focales de CTPD, en las regiones involucradas, así como de los responsables de cooperación de los mecanismos subregionales de cooperación internacional. Es imprescindible, además, la identificación de los Puntos Focales Regionales del Proyecto (en el caso de América Latina y el Caribe dicha responsabilidad recae en la Secretaría Permanente del SELA).

Se requiere además:

1. Tres especialistas en Cooperación Técnica para Países en Desarrollo (uno en cada región) ubicados en las instituciones que actuarán como Punto Focal Regional del proyecto.

2·. Tres especialistas a nivel sectorial (uno en cada región), ubicados en las instituciones que actuarán como Punto Focal Regional del proyecto.

3. Tres asistentes de proyecto (uno en cada región), para apoyar el trabajo técnico.

F. Presupuesto estimado

La contribución del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero aprobada para este proyecto es de US$ 40.000, cuya ejecución se inició en el año 2003. El SELA aportará recursos equivalentes a US$ 25.000.

Cuadro 1. Distribución de presupuesto por fuentes e insumos (US$)

		FFPG	SELA
(1)	Personal	4.000	12.000
	- Expertos	-	6.000
	- Consultores	4.000	6.000
(2)	Entrenamiento	31.000	-
(3)	Viajes	5.000	5.000
(4)	Equipos	-	2.000
(5)	Misceláneos	-	6.000
	Total Proyecto	**40.000**	**25.000**

PROYECTO 2.1.6. Innovación y Competitividad de América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La inserción de las economías de la región en el proceso de globalización las somete a un conjunto de desafíos, cuya superación obliga a revisar las estrategias de desarrollo nacional, a los fines de superar la dependencia exhibida en el pasado de tecnologías generadas en otros contextos y en la afluencia masiva a nuestros mercados de productos foráneos. Esta situación refleja las diferencias en la generación de conocimiento entre países desarrollados y en desarrollo.

La apertura económica impone la necesidad de innovar, adoptar, adaptar y asimilar tecnología, como vía para enfrentar los retos que impone la competencia de los mercados. Para ello, es necesario contar con un sistema de innovación que integre en ese esfuerzo a todos los actores vinculados al proceso de desarrollo del sector productivo. Esto no sólo se refiere a la vinculación entre los centros generadores de nuevos conocimientos y tecnologías, sino también a los usuarios del sector empresarial y más aún, a la sociedad en general como coparticipe, demandante y consumidor final de los productos y servicios a su disposición.[6] Para la consolidación de un sistema de innovación que contribuya al mejoramiento de la competitividad, es necesario contar con una importante capacidad de Investigación y Desarrollo (I y D) y un sector empresarial proactivo y proclive a asumir los retos de la innovación, colaborando con las actividades de I y D.

En base a una resolución de la I Conferencia General de la UNESCO, en 1946, se crea la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCYT) con sede en Montevideo, con el fin de "*fortalecer la cooperación técnica multilateral en ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe, como parte de la estrategia regional para estimular el desarrollo sustentable y una Cultura de Paz y tolerancia en los países".* Para el año 1967, durante una reunión de la OEA celebrada en Punta del Este, Uruguay, se establece el Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico (PRDCYT), bajo la tutela del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), y bajo la dirección del Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos (DACYT).[7]

En 1984, bajo la iniciativa de un acuerdo marco interinstitucional firmado por 19 países latinoamericanos más España y Portugal, se crea el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Cuyo objetivo principal era: "*contribuir al desarrollo armónico de la Región Iberoamericana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación de las Universidades, Centros de I+D y Empresas innovadoras de los países iberoamericanos, que pretenden la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales*."[8]

La Comisión Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (COLCYT) fue creada mediante la adopción de la Decisión 229 del Consejo Latinoamericano del SELA y fue instalada oficialmente en Lima, Perú, el 20 de julio de 1987, asumiendo el país sede la Presidencia. La motivación para la creación de esta Comisión, según lo establecido en la Decisión 229, se basaba en la necesidad de asumir el desarrollo científico-tecnológico como fundamental y estratégico para las economías de la región y, en consecuencia, su tratamiento coordinado y sistemático por parte de los Estados Miembros del SELA, lo cual era un factor indispensable para el fortalecimiento de la Seguridad Económica Regional.

---

[6] El término sistema en el caso del SICLAC, se identifica de una forma más general y amplia con el funcionamiento del SICLAC en si, y con las partes más interrelacionadas con las áreas que de alguna u otra manera afectan la competitividad y la innovación en la región. SICLAC debe estar integrado por partes importantes en las áreas de competitividad e innovación de la sociedad, bajo una estructura que permita facilitar el flujo de información entre ellas. Los **componentes** que deben estar integrados en este sistema son: Empresas e Industrias, Comunidad Científica, Inversiones y Capitales Extranjeros y Gobiernos.

[7] Oficina de Ciencia y Tecnología – OEA. Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica

[8] Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – CYTED. 1984.

El Consejo Caribeño para la Ciencia y Tecnología, con sus siglas en inglés *CCST*, es una organización intergubernamental para la promoción de la cooperación para la transferencia de ciencia y tecnología, facilitando de esta manera la adaptación de tecnología importada y el desarrollo de tecnologías domésticas con el objetivo de alcanzar el desarrollo social y económico de sus estados miembros y de aumentar el poder de negociación de los países caribeños en materia de ciencia y tecnología.[9] La amenaza que actualmente se les presenta a las pequeñas y medianas empresas en Latinoamérica y el Caribe, no solo es la carencia de instrumentos para poder competir con otras empresas más competitivas y poderosas que vengan del exterior; sino, peor aún, es el posible desplazamiento en el mercado que éstas puedan tener, incluso en sus propias regiones o localidades.

La creación de un sistema que integre innovación y competitividad, se presenta como una opción que ayude a la adopción de políticas y tome acciones que incrementen el desarrollo tecnológico de la región, en función de mejorar la competitividad, ya que cada día el mundo se vuelve un lugar más complejo y pequeño, en donde las fronteras de los países que protegían en cierta manera la industria nacional, están tendiendo a desaparecer. La investigación en la ciencia, los avances tecnológicos, la innovación y la aplicación de estas investigaciones dirigidas a las necesidades de una sociedad, se traduce no sólo en mejor aprovechamiento del ambiente y de los recursos naturales, sino que también genera un impulso en los procesos de producción de las empresas nacionales, incrementando su productividad, el nivel de empleo y la competitividad con otras empresas a nivel internacional.

B. Objetivos

- Contribuir a elevar las capacidades competitivas de las empresas, fundamentalmente pequeñas y medianas, en Latinoamérica y el Caribe, potenciando la innovación y su incorporación a los procesos productivos, para hacer que la industria latinoamericana y caribeña esté mejor preparada para enfrentar las nuevas y crecientes exigencias de los mercados mundiales.

- Fortalecer el proceso de vinculación entre todos los componentes del sistema de ciencia, tecnología e innovación, para lo cual es preciso coordinar e integrar políticas dispersas en diferentes instancias ministeriales, y asegurarles que en su formación participe la diversidad de actores e instituciones involucradas en ellas.

C. Resultados esperados

- Creación de un vínculo estrecho entre las instituciones de investigación científica, las empresas productoras de bienes y servicios, y los gobiernos de la región.

- Una base de datos de proyectos científicos y tecnológicos en marcha, así como el desarrollo de programas de competitividad.

- Un sistema de información, que incluya estadísticas, datos macroeconómicos y niveles de desarrollo, con el fin de que sirva como base para la investigación y desarrollo de nuevas políticas de innovación y competitividad.

---

[9] Caribbean Council for Science and Technology

- Establecimiento de estrategias de acción en conjunto con los gobiernos para optimizar y desarrollar mejor las políticas que se vayan a adoptar.

- Desarrollo de una cultura de evaluación continua de las actividades científicas y tecnológicas en la región, con la finalidad de estar al tanto de la dirección de la innovación e investigación científica, tanto en empresas, como universidades y centros de investigación y desarrollo.

- Establecimiento de programas de cooperación internacional con organizaciones vinculadas específicamente al tema de la innovación y organizaciones más orientadas a la mejora de la competitividad de las empresas.

En este sentido, la intención es favorecer el desarrollo de políticas para la investigación y desarrollo desde una óptica común, integrada por los entes que se encuentren influenciados de alguna manera en estas políticas, y por aquellos entes que serán impactados por ese esfuerzo.

D. Actividades y cronograma

2.1.6.1. Inventario sobre las actividades concernientes al tema de investigación científica e innovación que se estén desarrollando en la región, intentando identificar los factores que influencian los resultados.

2.1.6.2. Taller de expertos sobre Innovación como factor estratégico para el desarrollo empresarial
Con este taller, se debe crear una mesa de discusión con expertos en la materia de innovación y competitividad, junto con los principales componentes del sistema.

2.1.6.3. Promoción y difusión de políticas de innovación y competitividad
Hacer un seguimiento y evaluación de la continuidad de las políticas aplicadas, bajo un monitoreo constante de las políticas aplicadas.

Actividad 2.1.6.1.	Febrero- Mayo
Actividad 2.1.6.2.	Julio
Actividad 2.1.6.3.	Septiembre-Diciembre

E. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución exitosa del proyecto son los siguientes:

- Un Coordinador del Proyecto
- Un Asistente Técnico
- Un consultor

F. Presupuesto estimado

Actividad 2.1.6.1. Inventario sobre las actividades concernientes al tema de investigación científica e innovación

a) Honorarios de un Asistente a medio tiempo y un Consultor ..... US$ 8.000

Actividad 2.1.6.2. Taller de expertos sobre Innovación como factor estratégico para el desarrollo empresarial

b) Financiamiento de los pasajes y viáticos
de 8 expertos ..... US$ 8.000

Actividad 2.1.6.3. Promoción y difusión de políticas de innovación y competitividad y del Informe del Taller.
Costo indirecto asumido por el SELA

Monto total ..... **US$ 16.000**

AREA 3. RELACIONES EXTRARREGIONALES

El área de relaciones externas tiene por objetivo general la sistematización del análisis de variables económicas y condicionantes institucionales externas que tengan impacto sobre el funcionamiento de las economías de la región y contribuyan a condicionar la manera en que esas economías se inscriben en el sistema económico en un contexto más amplio, y por lo tanto favorezcan o afecten los procesos económicos propios de América Latina y el Caribe. De modo general, se procura que las actividades en esta área faciliten la mejor comprensión del marco general en que se desenvuelven los procesos económicos regionales, faciliten acciones comunes y coadyuven a la cooperación entre los Estados Miembros.

PROGRAMA 3.1. AMPLIACIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Este programa tiene como objetivo central el ampliar las bases de información económica sobre los Estados Miembros, agrupaciones de países y foros y organizaciones internacionales, en el marco del Sistema Integrado de Información del SELA (Programa 1.3).

PROYECTO 3.1.1. Seguimiento de relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y Europa

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente prepara tradicionalmente informes anuales sobre las relaciones económicas de la región con Asia y con Europa, con el propósito de identificar y cuantificar sus componentes más significativos y mantener informados a los Estados Miembros. Ahora bien, la institucionalización del diálogo político entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe ha conducido a la celebración de Cumbres bianuales de Jefes de Estado y Gobierno de las dos regiones y abierto un abanico de posibilidades

para un 'partenariado' entre las dos regiones, que justifica y necesita actividades sistemáticas de análisis, preparación y estudio de propuestas de naturaleza política. La primera de las Cumbres se celebró en Río de Janeiro en junio de 1999, la cual determinó los ejes centrales de la asociación birregional, a saber: un diálogo político reforzado; relaciones económicas y financieras sólidas basadas en una liberalización amplia y equilibrada de los flujos del comercio y del capital; y, una cooperación dinámica en sectores clave, en particular en los ámbitos de la enseñanza, la sociedad y la cultura y del desarrollo científico y tecnológico.

La segunda Cumbre tuvo lugar en Madrid, en mayo de 2002, y la tercera en Guadalajara, en mayo de 2004. Además se han llevado a efecto diez reuniones birregionales de altos funcionarios para la "supervisión y estimulación de la concreción de las prioridades para la acción" de las cuales las dos primeras (Tousula, Finlandia en noviembre 1999 y Vilamoura, Portugal en febrero 2000) determinaron 11 áreas prioritarias para el diálogo y la cooperación[10].

Existe un amplísimo campo de acción en la captación de recursos de cooperación birregional, la cual se entiende en el marco de las Cumbres UE-ALC como "las actividades cuya iniciativa ha sido tomada por uno o varios Estados Miembros de la UE o por la Comisión Europea, por uno o varios países de la región o por una de sus organizaciones de integración, y en las cuales participen diferentes países (más de un país) de las dos regiones".

El estudio sobre las relaciones económicas interregionales podría ser complementado con otras ponencias de expertos y considerados en un taller de trabajo con participación de funcionarios gubernamentales para la apreciación de la Cumbre Birregional de Guadalajara, el avance de sendas negociaciones entre la UE y MERCOSUR, la Comunidad Andina y Centroamérica y la identificación de propuestas posibles a los Estados Miembros en el diálogo con la UE en 2006, bien sea en el campo de las relaciones económicas, financieras y comerciales, o en la identificación de algunos focos temáticos pragmáticos, tales como la cooperación en desastres naturales y ecológicos, el reforzamiento de sistemas financieros nacionales y fortalecimiento de los mercados de capitales, fomento de las PyME, asuntos migratorios, la sociedad de la información o el entrenamiento en el campo de los procesos de integración.

[10] Las once prioridades de Tousula son: - Profundizar e intensificar la cooperación y las consultas existentes en los eventos internacionales y atender todos los asuntos de interés común; - Promover y proteger los derechos del hombre, notablemente los de los grupos más vulnerables de la sociedad, y evitar y combatir la xenofobia, las manifestaciones de racismo, y las otras formas de intolerancia; - Mujeres, adopción de programas y proyectos relacionados con los asuntos prioritarios mencionados en la declaración de Beijin; - Reforzar los programas de cooperación en el domino del medio ambiente y las catástrofes naturales; - Droga, puesta en funcionamiento del plan de acción mundial de Panamá, incluyendo medidas destinadas a luchar contra el tráfico ilícito de armas; - Elaborar proposiciones para la cooperación entre las dos regiones dirigidas a instrumentar mecanismos destinados a promover a nivel mundial un sistema económico y financiero estable y dinámico, reforzar los sistemas financieros nacionales y elaborar programas específicos a fin de ayudar a los países menos desarrollados sobre el plan económico; - Promover los foros comerciales, notablemente los relacionados con las PyME y los industriales; - Dar apoyo a la cooperación entre regiones en los dominios de la educación y los estudios universitarios, así como en los de la investigación y las nuevas tecnologías; - Patrimonio cultural, foro cultural UE / América Latina Caribe; - Instrumentación de una iniciativa común sobre aspectos particulares de la sociedad de la información; y, - Actividades de apoyo a la investigación, estudios de tercer ciclo y la formación en el campo de los procesos de integración.

B. Objetivos

Identificar elementos esenciales o críticos de las relaciones económicas con la región europea, en particular en lo que respecta a relaciones comerciales, inversiones recíprocas y flujos financieros de diferente naturaleza. Identificar y llevar a consideración de los Estados Miembros posibles iniciativas y recomendaciones para el diálogo político y la cooperación e iniciativas de aprovechamiento de actividades de cooperación birregional con la Unión Europea definidas entre las áreas prioritarias en el ámbito económico[11].

C. Resultados esperados

1. Organización de una misión exploratoria del Secretario Permanente a las autoridades comunitarias en Bruselas, la cual sería un eslabón de una cadena conducente la emergencia de la Secretaría Permanente como interlocutor regional frente a las autoridades comunitarias de la UE.

2. Preparación de un estudio sobre las relaciones económicas ALC-UE que considere los acuerdos de asociación celebrados o en negociación con México, Chile, MERCOSUR, CAN y Centroamérica, así como la revisión de los efectos sobre el Caribe insular de los acuerdos de Cotonou. El estudio considerará además potenciales actividades de cooperación en las áreas de i) Reforzamiento de sistemas financieros nacionales y programas específicos de apoyo a países menos desarrollados; ii) Promoción del comercio con especial énfasis en las PYME; y iii) Entrenamiento en procesos de integración.

3. Celebración de una reunión regional sobre relaciones UE – ALC con participación de las Secretarías subregionales de integración y funcionarios gubernamentales de la región (y potencialmente europeos) para debatir el trabajo y extraer recomendaciones.

4. Preparación de informe sobre la reunión regional que haría recomendaciones concretas para los Gobiernos de la región.

D. Actividades y cronograma

1. Estudio sobre las relaciones económicas ALC-UE y acuerdos de asociación celebrados o en negociación entre la UE y países o mecanismos de integración subregionales.

2. Organización y realización de una reunión de expertos sobre relaciones económicas UE-ALC y oportunidades de cooperación birregional.

Cronograma de Actividades	**Fechas**
Realización de estudio.	Mayo.
Reunión de expertos	Julio.

[11] Programas de cooperación en desastres ambientales y naturales; cooperación birregional de promoción de sistemas globales financiero y económico estables y dinámicos; reforzar sistemas financieros nacionales y programas específicos de apoyo a países menos desarrollados; Promoción del comercio, incluidas las PYME; sociedad de la información; y, entrenamiento en el campo de los procesos de integración.

E. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución del Proyecto son los siguientes:

1. Una misión exploratoria del Secretario Permanente a las autoridades comunitarias de la UE en Bruselas.
2. Un Jefe de Proyectos responsable de preparar la relatoría de la reunión de expertos y otros informes correspondientes
3. Un consultor para la realización del estudio en referencia
4. Honorarios, pasajes y viáticos para los expertos invitados a la reunión

F. Presupuesto estimado

El Proyecto será ejecutado con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente, distribuidos de la siguiente manera[12]:

		US$
1.	Honorarios del consultor	5.000
2.	Honorarios de seis expertos que analizarán el estudio	2.500
3.	Viáticos y pasajes de la reunión de expertos	20.400
4.	Gastos de interpretación	1.200
Monto total del Proyecto		**US$ 29.100**

PROYECTO 3.1.2. Análisis de resultados de Cumbres en materia económica

A. Antecedentes y justificación

En los últimos 30 años la forma en que se ejerce la diplomacia internacional ha transcurrido un cambio cualitativo muy significativos mediante la creciente incorporación de los más altos niveles de gobierno en intercambios directos con sus pares en el mundo. La incorporación de esos altos niveles de gobierno se manifiesta en las llamadas 'Cumbres internacionales' que consisten en reuniones de dos o más jefes de gobierno o de Estado, usualmente precedidas por reuniones de ministros de las mismas carteras y niveles jerárquicos inferiores, preparatorias de las llamadas 'Cumbres' - escrito así, con mayúscula -, para la solución directa de asuntos pendientes entre naciones, o la adopción de posiciones comunes respecto de asuntos frente a terceros.

Según algunos analistas la multiplicación actual de esa práctica obedece a varias causas posibles:

1. El desuso creciente de la diplomacia bilateral a favor de la diplomacia grupal, de grupos de países afines entre ellos, o de grupo de países con intereses afines frente a otro u otros grupos de países.

2. La mayor importancia del componente económico, comercial o financiero de las relaciones exteriores que conduce a dejar un poco de lado la diplomacia tradicional efectuada a través de los ministerios de relaciones exteriores, e incorpora crecientemente a ministerios de economía, finanzas, de comercio, del medio ambiente, agricultura y otros ministerios sectoriales, y aun entes del Estado que en la concepción

[12] Las misiones del Secretario Permanente corresponden a partida presupuestaria específica, no incluida en este detalle.

moderna son considerados autónomos del poder ejecutivo, tales como los bancos centrales, las comisiones de valores, supervisores bancarios, etc.

3. El agigantamiento de las disparidades entre el poder económico, comercial, financiero o militar de los Estados que ha venido haciendo superfluas algunas de las estructuras políticas multilaterales creadas a finales de la II Guerra Mundial, a raíz del fin de la llamada guerra fría y el comienzo de lo que algunos llaman el 'mundo unipolar'. Los países tienden a intentar fortalecer sus relaciones con los más poderosos a través de la diplomacia directa en esos tres ámbitos.

4. La importancia cada vez más notable y determinante en el sistema de 'gobernanza' mundial de las 'instituciones financieras multilaterales', cuyos mecanismos de gobierno no se basan en el principio consagrado en las Naciones Unidas de un país un voto, sino en el del voto ponderado por la importancia relativa de las economías, y cuyos representantes nacionales reportan a ministerios de economía, finanzas o desarrollo.

5. La confluencia de diversos componentes de la rama ejecutiva en discusiones y negociaciones internacionales cada vez frecuentes y regulares, posiblemente requiere la participación del mayor nivel para conciliar puntos de vista, posiciones e intereses que pueden llegar a ser opuestos o contradictorios.

El caso más notable del rol que van asumiendo las Cumbres en la definición de condiciones para el funcionamiento de la economía internacional y el relacionamiento entre los países lo constituye las Cumbres del Grupo de los 7 gobiernos de los países con las mayores economías del mundo, del cual surgen instrucciones para las instituciones financieras internacionales y los otros organismos que contribuyen a definir normas para las relaciones económicas entre los Estados. Su seguimiento, así como el de las otras Cumbres y reuniones conexas, incluyendo las intrarregionales, que afectan las relaciones económicas externas de los Estados Miembros del SELA, es fundamental.

B. Objetivos

Identificar iniciativas políticas de terceros en Cumbres presidenciales o foros del mayor nivel que pudiesen tener efecto sobre las economías y perspectivas de los Estados Miembros, e identificar posibles acciones substantivas que puedan emprender éstos o la Secretaría Permanente. Asimismo, identificar iniciativas que se deriven de Cumbres donde participan Estado Miembros o que impliquen mandatos que podrían instrumentarse con participación de la Secretaría Permanente.

Estudiar sistemáticamente los documentos generados en Cumbres de contenido económico, y sus reuniones preparatorias de alto nivel, tales como las Cumbres de las Américas, Iberoamérica, ASEAN, y Cumbres de los Grupos de los 77, los 24, los 15, los 10, los 7, y otras de relevancia.

C. Resultados esperados

1. Dos o más (según la necesidad), informes durante el año que se circularían entre los Estados Miembros.

2. Potencialmente, obedeciendo a solicitudes de los Estados Miembros, serían organizados eventos ad hoc sobre temas específicos.

D. Actividades y cronograma

Circulación con periodicidad semestral (o cuatrimestral si el interés lo requiere) de informes sobre deliberaciones y decisiones de las Cumbres más relevantes en el campo económico. Los informes serán medios divulgativos de esas actividades y decisiones con impacto potencial sobre los Estados Miembros.

Actividades	**Fechas**
Circulación de informe 1	Julio
Circulación de informe 2	Diciembre

E. Insumos necesarios

1. Un Jefe de Proyectos responsable de preparar o revisar los informes correspondientes.

2. Viáticos y pasajes para la asistencia de funcionario de la Secretaría a alguna de esas reuniones internacionales de mucha relevancia.

F. Presupuesto estimado

Se estiman gastos de US$ 2.000 de viáticos y pasajes para funcionario de la Secretaría.[13]
Monto total estimado: **US$ 2.000**

PROYECTO 3.1.3. Análisis y seguimiento de decisiones, políticas y programas de foros y organismos internacionales sobre temas seleccionados

A. Antecedentes y justificación

La evolución continua de las condiciones de acceso de los países en desarrollo a los mercados financieros internacionales y el condicionamiento de las operaciones crediticias celebradas con las instituciones financieras internacionales que ocupa campos relacionados con la 'gobernanza' de los países prestatarios[14] e incorpora, crecientemente, 'normas y estándares internacionales', es parte de las características del escenario económico internacional. Además, las limitaciones de la capacidad institucional de los Estados Miembros y las complejidades del escenario de la llamada arquitectura financiera internacional, reclaman un esfuerzo de seguimiento de la toma de decisiones e incorporación de nuevas reglas de juego y condiciones para el acceso de los países a los mercados financieros internacionales y el crédito multilateral.

[13] De permitirlo la situación financiera, sería de mucha utilidad ampliar el presupuesto de misiones con el objeto de participar en reuniones sobre estos temas organizadas por agencias de las NNUU, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales, tales como UNCTAD, Jubilee 2000, Oxfam, CSIS, IIF, GDI, etc.

[14] Derechos humanos, sistemas políticos y jurídicos, políticas salariales, sistemas y políticas de previsión social y pensiones, privatización de empresas del sector público, sistemas cambiarios y determinación de tasas de interés, etc.

La cúpula del sistema económico y financiero mundial consiste en una agregación algo difusa de organismos e instituciones financieras internacionales, foros intergubernamentales informales e inclusive asociaciones profesionales privadas de membresía diversa que dan origen a un conjunto de normas, estándares y "mejores prácticas" que tienden a ser incorporadas en las condiciones que instrumentan las instituciones financieras internacionales, notablemente las instituciones de Bretton Woods y los bancos regionales de desarrollo, en ocasión de sus operaciones crediticias con los países en desarrollo prestatarios, incluyendo la casi totalidad de los Estados Miembros del SELA.

Entre las instituciones, organismos y foros que contribuyen a la determinación de "normas, estándares y mejores prácticas" figuran el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial – en particular a través de las decisiones adoptadas en sus instancias de gobierno, a saber, la Asamblea Anual Conjunta, sus respectivos Consejos Administrativos, el Comité Internacional de Finanzas y Moneda (ex Comité Interino) y el de Desarrollo, y las reuniones de Gobernadores Alternos de la AIF -, los bancos regionales de desarrollo, la Organización Mundial del Comercio, la OCDE, el Banco Internacional de Pagos y los Comités de Basilea, el Financial Stability Forum, el Club de París, el Grupo de los 10, el Grupo de los 20 y el Grupo de los 7. Además contribuyen agencias tales como el 'Financial Action Task Force', el 'International Organization of Securities Commision' y el 'International Association of Insurance Supervision', así como organizaciones privadas tales como el 'International Accounting Standards Committee' y el 'International Federation of Accountants'.

Desde el punto de vista de los Estados Miembros y los países en desarrollo en general, esta compleja y difusa 'gobernanza' del sistema económico internacional produce varias debilidades notables.

- La participación creciente de las instituciones financieras internacionales en la definición de 'normas, estándares y mejores prácticas' que afectan principalmente a los países prestatarios determina que esa labor tradicionalmente a cargo de agencias de las Naciones Unidas, esté sujeta a influencias cada vez más significativas de los países industrializados acreedores de esas instituciones y sus accionistas mayoritarios.[15,16]

- Los países enfrentan exigencias crecientes para la instrumentación de normas, estándares y 'mejores prácticas' en sus propios países, particularmente en materia financiera, cuando al mismo tiempo atienden las condiciones que provienen de acuerdos con instituciones internacionales y presiones del mercado.

- Su representación institucional en los organismos internacionales de carácter universal difícilmente constituye una presencia amplia y suficiente que permita participar con fortaleza en la toma de decisiones o estar suficientemente enterados de las implicaciones de las mismas.

---

[15] Por ejemplo, mientras 24 países industrializados tienen el 61,4 por ciento del poder de voto en el Fondo Monetario Internacional y son representados por 13 Directores Ejecutivos (DE) , 160 países en desarrollo tienen 38,4 por ciento del poder de voto y son representados por 11 DE, lo cual significa que, excluyendo a los 2 DE que sólo representan 1 país cada uno (China y Arabia Saudita), cada uno representa en promedio unos 18 países.

[16] Con excepción de las instituciones que tienen carácter universal (OMC, FMI y Banco Mundial) o son de la región latinoamericana y caribeña (BID), muy pocos Estados Miembros del SELA participan en las decisiones de esas organizaciones o foros (bancos de desarrollo extrarregionales, 'Financial Stability Forum', Grupo de los 20) o están simplemente excluidos.

- La alta rotación de los funcionarios públicos y la debilidad frecuente de las burocracias nacionales dificulta en grado elevado, en muchos casos, el seguimiento sistemático de asuntos muy especializados, tales como los tratados en las instituciones mencionadas.

B. Objetivos

Sistematizar el seguimiento de políticas, programas, y normas y estándares más relevantes que provengan de organismos internacionales o foros intergubernamentales u otros especializados en temas financieros, con el objeto de determinar posibles implicaciones políticas para los Estados Miembros, identificar temas que podrían ser profundizados en eventos ad hoc e informarlos con periodicidad mediante la circulación de informes. Facilitar información relevante que propicie el interés de los Estados Miembros en intercambiar puntos de vista y concertar posiciones.

La Secretaría Permanente se propone efectuar acciones que faciliten el conocimiento de los Estados Miembros de información y análisis relevantes oportunamente acerca de las tendencias mundiales en el marco del condicionamiento institucional para el acceso a los mercados financieros internacionales, sin pretender, claro está, al menos en una instancia inicial, el estudio exhaustivo de los temas e instituciones mencionadas.

C. Resultados esperados

1. Preparación de informes cuatrimestrales durante el año que se circularían entre los Estados Miembros.
2. Potencialmente, obedeciendo a solicitudes de los Estados Miembros, serían organizados eventos ad hoc sobre temas específicos en el campo financiero.

D. Actividades y cronograma[17]

Circulación con periodicidad cuatrimestral de informes sobre la evolución de las deliberaciones y decisiones de los órganos de gobierno de las instituciones y foros especializados en temas financieros de mayor relevancia en el mundo, que tengan incidencia sobre el funcionamiento del sistema financiero internacional y las economías de los Estado Miembros. Los informes serán medios divulgativos de esas actividades y decisiones con impacto potencial sobre los Estados Miembros.

Cronograma de Actividades	**Fechas**
Circulación de informe 1	Mediados de mayo
Circulación de informe 2	Finales de octubre

E. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución del Proyecto son los siguientes:

1. Un Jefe de Proyectos responsable de preparar o revisar los informes correspondientes.
2. Consultores para la realización de análisis de temas especializados.
3. Honorarios.

[17] El primer año se circularía sólo dos números.

4. Viáticos y pasajes para la asistencia de funcionarios de la Secretaría a algunas reuniones internacionales de mucha relevancia.

F. Presupuesto estimado

El Proyecto será ejecutado con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente.

	US$
Honorarios de consultores	8.000
Viáticos y pasajes para funcionario de la SP[18]	4.000
Monto total	**12.000**

PROGRAMA 3.2. IMPACTO DE LOS FLUJOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN LA REGION

Este programa tiene como objetivo central analizar sistemáticamente el comportamiento de la deuda externa, los flujos financieros internacionales en la región y el acceso de América Latina y el Caribe a los mercados financieros internacionales, así como contribuir a diseñar propuestas de los países de la región al respecto.

PROYECTO 3.2.1. Tendencias y comportamiento de los flujos financieros hacia y desde la región. Deuda pública externa

A. Antecedentes y justificación

Los flujos financieros externos hacia América Latina y el Caribe, así como los flujos de ésta hacia otras regiones, han mostrado oscilaciones muy marcadas que frecuentemente han contribuido a conformar una notable inestabilidad financiera de la región con efectos importantes sobre el desempeño económico. Ello queda bien ilustrado, por ejemplo, por el hecho de que la transferencia neta de recursos de la región pasó de representar el 1,4 por ciento del producto interno bruto en 1998 al – 2,4 por ciento en 2002, por efecto del comportamiento del financiamiento de origen privado. Es justamente en el 2002 cuando la economía regional decrece en un 0,6 por ciento, y dos países en particular debieron enfrentar la imposibilidad de honrar sus compromisos externos. Uno de ellos entró en moratoria, y el otro debió proceder a un masivo canje de títulos de deuda para adecuar el perfil de vencimientos de deuda externa.

Lejos de disminuir, la región tiende a hacerse más vulnerable frente a esas oscilaciones de los flujos de capital. Si bien en algunos casos puede sostenerse que el acceso a los mercados internacionales y el costo del mismo, así como el volumen de las inversiones extranjeras directas, están muy vinculados a los aciertos o errores de política económica, también es cierto que los mercados externos evolucionan de manera exógena para los países de la región y éstos deben a menudo ajustarse a condiciones cambiantes sobre las cuales tienen poco efecto.

Las fluctuaciones también notables de las condiciones del mercado financiero internacional, la pérdida relativa de importancia del financiamiento multilateral a favor del financiamiento privado, los movimientos bruscos de los tipos de interés y de los tipos de

[18] De permitirlo la situación financiera, sería de mucha utilidad ampliar el presupuesto de misiones con el objeto de participar en reuniones sobre estos temas organizadas por agencias de la ONU, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales, tales como UNCTAD, Jubilee 2000, Oxfam, CSIS, IIF, GDI, etc.

cambio de las monedas de reserva, así como la inestabilidad de los mercados de capital en los grandes centros financieros internacionales, particularmente en Japón y los Estados Unidos, son elementos determinantes de la inestabilidad financiera de la región que ha sido por muchas décadas importadora de capital.

Por otra parte y a juicio de muchos expertos, veinte años después del comienzo de la llamada crisis de la deuda que afectó de manera generalizada a la región a partir de la crisis de la deuda mexicana en 1982, la región continúa sin resolver los problemas que se derivaron de ella. De hecho, las dificultades relacionadas con el servicio de la deuda parecen haber aumentado en los últimos años debido a la concentración de vencimientos, la reducción en el monto absoluto de préstamos y la ocurrencia de modificaciones importantes en la estructura del financiamiento externo.

Todos estos condicionantes asociados al comportamiento de variables sobre las cuales la región tiene poca influencia, afectan de manera directa el avance del crecimiento económico y el desarrollo sustentable y no han podido ser compensados por los esfuerzos regionales de los últimos años para obtener un crecimiento algo más autónomo mediante la apertura de sus economías y la integración regional.

B. Objetivos

Realizar un análisis de situación y perspectivas de los distintos componentes de los flujos financieros externos hacia y desde América Latina y el Caribe en los planos internacional y regional, y con las instituciones financieras internacionales.

Identificar a partir del análisis los cambios y tendencias de los flujos financieros de diferente naturaleza, con especial énfasis en el comportamiento de la deuda externa y los desarrollos internacionales vinculados con el tema, y posibles consecuencias para la evolución de las economías y el acceso a los mercados financieros internacionales.

Propiciar la discusión e intercambio entre expertos gubernamentales de los Estados Miembros con el propósito de generar el estudio de iniciativas regionales acerca de la deuda externa y su tratamiento.

C. Resultados esperados

1. Preparación y circulación de un estudio sobre el comportamiento de los flujos financieros externos de la región, con especial énfasis en los flujos de deuda externa. El estudio considerará el tratamiento de operaciones para modificar el perfil de vencimientos de títulos, renegociaciones o reestructuraciones de deuda externa y avance de discusiones para la introducción de mecanismos para la reestructuración de deuda externa soberana.

2. Celebración de una reunión regional de expertos gubernamentales sobre deuda externa de la región para debatir el trabajo y sacar conclusiones. Adicionalmente, se solicitaría ponencias a los Estados Miembros interesados y contrataría ponencias de tres expertos invitados.

3. Preparación de informe sobre la reunión regional que contendría sugerencias a los Estados Miembros.

D. Actividades y cronograma

1. Estudio sobre el comportamiento de los flujos financieros externos de América Latina y el Caribe.

2. Organización y celebración de reunión regional de expertos gubernamentales.

Actividades	**Fechas**
Estudio	Julio
Consulta expertos	Agosto
Reunión Regional	Septiembre-Octubre

E. Insumos necesarios

1. Un Jefe de Proyectos responsable de participar en la elaboración del estudio base y preparar la relatoría de la reunión de expertos y otros informes correspondientes.
2. Un consultor para la realización del estudio en referencia.
3. Honorarios, pasajes y viáticos para los expertos invitados a la reunión.

F. Presupuesto estimado

El proyecto sería ejecutado con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente, distribuidos de la siguiente forma:

	US$
1. Honorarios del consultor que elabore el estudio central.....	5.000
2. Honorarios de tres expertos que discutirán el estudio, elaborarán y presentarán ponencias complementarias.....	9.000
3. Viáticos y pasajes para participantes y experto.....	28.800
4. Gastos de interpretación.....	1.200
Monto total	**44.000**

PROYECTO 3.2.2. <u>Negociaciones Internacionales sobre Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe</u>

A. Antecedentes y justificación

Las bajas pronunciadas y recurrentes de los flujos de IED a la región surgen a pesar de las profundas reformas de apertura comercial, liberalización financiera y desregulación introducidas en las economías a lo largo de los años noventa, que dieron lugar a legislaciones y condiciones que garantizan una mayor certidumbre jurídica para el inversionista extranjero. Pareciera que esas condiciones si bien son necesarias para atraer la IED aparentemente no son suficientes, y requerirían políticas complementarias que podrían definirse como una estrategia de desarrollo atractiva para los inversionistas.

Por lo tanto, América Latina y el Caribe pudieran plantearse la necesidad de no sólo examinar las políticas aplicadas hasta ahora, sino también diseñar nuevas políticas de atracción de IED para propiciar y consolidar flujos suficientes de IED dentro de las nuevas condiciones imperantes. En realidad existe una conjunción de factores internos y externos que han motivado a las empresas transnacionales para fijar su atención en otras regiones que consideran actualmente más atractivas para la IED.

En ese sentido, la región pudiera aprovechar las negociaciones que se desarrollan en el ALCA sobre IED para replantear sus objetivos de desarrollo. La IED, inserta en políticas nacionales de desarrollo coherentes, puede favorecer el empleo, la transferencia de tecnología, el desarrollo de las exportaciones no tradicionales y facilitar una mejor inserción de América Latina y el Caribe en el mercado mundial.

B. Objetivos

Hacer el seguimiento e informar a los Estados Miembros el estado y los avances de las negociaciones en materia de IED que se adelantan en el marco del ALCA, con las recomendaciones pertinentes.

C. Resultados esperados

Un informe de la situación actual y las tendencias de las negociaciones sobre IED en el ALCA. Se destacará la evolución de las mismas, las principales posiciones negociadoras involucradas y los intereses de desarrollo de los países de la región.

D. Actividades y cronograma

Actividades	**Fechas**
Elaboración del informe	Septiembre

E. Insumos necesarios

Un Jefe de Proyectos que tendrá a su cargo el seguimiento del tema y la elaboración del informe.

F. Presupuesto estimado

Esta tarea será ejecutada con recursos ordinarios del Presupuesto de la Secretaría Permanente.

PROGRAMA 3.3. NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Este programa tiene como objetivo general apoyar la comprensión de los procesos de negociaciones comerciales internacionales y su impacto sobre el desarrollo y los procesos de integración en América Latina y el Caribe y, al mismo tiempo, contribuir a la coordinación y concertación de posiciones regionales y/o subregionales respecto de tales negociaciones.

PROYECTO 3.3.1. Análisis de las negociaciones comerciales multilaterales sobre temas específicos de especial interés para los Estados Miembros del SELA

A. Antecedentes y justificación

El continuo y complejo proceso de negociaciones comerciales a nivel multilateral, es parte de las características que tipifican el actual escenario mundial. La amplitud de los temas que se incluyen en estas negociaciones y su relación directa con las políticas domésticas, con las modalidades de inserción internacional y con las perspectivas de

desarrollo, colocan el análisis y la definición de estrategias de política comercial en el centro de atención de los gobiernos latinoamericanos y caribeños.

Las debilidades estructurales observadas en los patrones de inserción comercial externa de la mayoría de las naciones de América Latina y el Caribe, las limitaciones en términos de capacidad institucional de nuestros países y las propias complejidades del foro de negociación comercial multilateral justifican este necesario esfuerzo de análisis de la Secretaría Permanente del SELA, que pudiera contribuir a fortalecer la posición negociadora de la región en el marco de la OMC.

Uno de los problemas centrales del sistema multilateral es que, al establecer obligaciones multilaterales en nuevas esferas[19] que no habían sido parte consustancial de la tradicional política comercial y por tanto de la agenda económica internacional, y vincularlas a un mecanismo unificado de solución de diferencias; se ha tornado muy compleja la propia institución reguladora –la OMC- y el proceso de negociaciones. Según analistas del tema, esto tiende a restringir la libertad que tuvieron anteriormente los países no sólo para recurrir a enfoques y medidas unilaterales si no también para la definición de políticas domésticas en función de las estrategias de desarrollo decididas por cada gobierno. En definitiva, y como señala una reconocida experta, la característica común a varios temas de la agenda comercial contemporánea, es que todos ellos inciden en la infraestructura institucional de las economías nacionales[20].

En vínculo con lo anterior, las discusiones respecto del trato especial y diferenciado (TED) en el contexto de la OMC constituye una problemática de particular interés para los países en desarrollo. En el marco multilateral, los resultados de la Ronda Uruguay implicaron según algunos una “minimización” o “erosión” de las disciplinas que garantizaban un TED a favor de las economías de menor nivel de desarrollo relativo. Como señala una destacada especialista, el TED ha pasado de ser instrumento de desarrollo (hasta la Ronda Uruguay) para convertirse en un instrumento de ajuste (en el marco de las normas de la OMC)[21]

Los resultados de la V Conferencia Ministerial de la OMC –Cancún, México, septiembre de 2003 –dan cuenta de estas tensiones crecientes en el actual sistema multilateral de comercio. Allí la región –junto a otros países en desarrollo– tuvo un papel muy activo en las discusiones, y en particular sus demandas respecto a la liberalización agrícola, la posición respecto de los llamados “temas de Singapore” y las inconformidades en relación a la reconsideración del TED, fueron elementos centrales que explicaron el colapso de las negociaciones.

---

[19] Dentro de estas *nuevas esferas* incorporadas tras la Ronda Uruguay se encuentran: acuerdo sobre comercio de servicios, el acuerdo sobre medidas en materia de inversiones relacionados con el comercio –incluido en el GATT’94 - y el acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual vinculados al comercio. Había intenciones de incluir con posterioridad a la conferencia de Cancún y con mandato de negociación en el marco de la OMC cuatro “nuevos temas” que normalmente son llamados los “*temas de Singapore*”: políticas de competencia interna, tratamiento a las inversiones, transparencia de compras gubernamentales y facilitación del comercio, sobre los cuales existen Grupos de Trabajo en la OMC.

[20] Ostry, S. (1999), The future of the WTO, ponencia presentada al Foro de la Brooking Institution sobre políticas comerciales. “El gobierno en la economía global”, Washington, D.C., abril, p.6

[21] Tortora, M. (2003). Trato Especial y Diferenciado en las Negociaciones Multilaterales: el esqueleto en el closet. En: “La OMC y la Ronda de Doha: ¿proteccionismo vs desarrollo?”. María C. Rosas – Giovanni Reyes (coord.), UNAM-SELA, México, julio, pp. 362 – 394.

Como se sabe, el 1ro de agosto de 2004 se acordó finalmente – después de intensas discusiones – el llamado "paquete de julio"[22] que destrabó las negociaciones de la "Ronda de Doha". Aunque este "marco general" no incorpora los acuerdos finales, incluye compromisos muy importantes que según el Dr. Supachai – Director General de la OMC – permiten catalogar lo logrado como un hecho "verdaderamente histórico". Hay que tener en cuenta que este acuerdo básico se estuvo negociando día y noche durante dos semanas. El acuerdo incluye ocho puntos y cuatro anexos[23].

Es de resaltar por último, que el Consejo General acordó proseguir las negociaciones iniciadas en la Conferencia Ministerial de Doha más allá del período de tiempo inicialmente previsto y establecido en el párrafo 45 de la correspondiente declaración (hasta fines del diciembre de 2004). Al mismo tiempo se reafirmó la decisión del 21 de octubre de 2003 de aceptar el ofrecimiento del gobierno de Hong Kong (China) como sede de la VI Conferencia Ministerial que tendrá lugar en diciembre de 2005.

B. Objetivos

1. Sistematizar el análisis acerca del estado actual de las negociaciones en la OMC sobre los aspectos vinculados al "desarrollo" y en especial sobre las provisiones de trato especial y diferenciado (TED).

2. Apoyar a gobiernos de los Estados Miembros del SELA en el proceso de preparación de negociadores y en la definición de sus políticas comerciales.

3. Organizar y desarrollar una reunión con la presencia de directivos de política comercial de los Estados Miembros del SELA para discutir los aspectos centrales y las distintas visiones que sobre los temas más importantes de las negociaciones comerciales en la OMC prevalecen en la región. Especial atención se prestará a la "facilitación de comercio", que fue el nuevo tema incorporado en la agenda negociadora a partir de la aprobación del "paquete de julio" en Ginebra.

4. Propiciar la conformación de "posibles posiciones comunes" de ALC sobre temas específicos de la agenda, en el último tramo de las negociaciones de la "Ronda de Doha".

C. Resultados esperados

1. Se preparará un documento analítico e informativo para los Estados Miembros sobre el estado de las negociaciones comerciales multilaterales, en vísperas de la VI Conferencia Ministerial de la OMC (Hong Kong, diciembre de 2005) con algunas recomendaciones de posibles líneas de política para los gobiernos de la región.

---

[22] Este llamado "paquete de julio" es oficialmente la "Decisión adoptada por el Consejo General el 1ro de agosto de 2004". Véase en OMC, Doha Development Agenda, WT/L/579 del 2 de agosto de 2004.

[23] Los 8 puntos son: a) Agricultura, b) Algodón, c) Acceso al Mercado de bienes no agrícolas, d) Desarrollo (el más extenso y que contiene seis sub-epígrafes), e) Servicios, f) Otros cuerpos de negociación, g) Facilitación del comercio, y h) Otros elementos del Programa de Trabajo. Los cuatro anexos son los correspondientes a: i) las modalidades para Agricultura, ii) modalidades para las negociaciones del Acceso a Mercados de productos no agrícolas, iii) las recomendaciones de la sesión especial del Consejo sobre el Comercio de Servicios, y iv) el que recoge las modalidades para las negociaciones sobre facilitación del comercio.

2. Se participará junto a otros organismos e instituciones en actividades de actualización y preparación para negociadores comerciales de Estados Miembros del SELA.

3. Se organizará y desarrollará un seminario en la sede de la SP-SELA en el que se discutirán los aspectos relevantes para la región sobre los temas de implementación, la "facilitación del comercio" y el TED en el marco de la Agenda de Doha para el Desarrollo.

D. Actividades y cronograma

Como parte de este proyecto se desarrollarían tres actividades específicas:

1. Elaboración de un estudio que sistematice el estado de las negociaciones comerciales multilaterales referidas a los principales temas de interés para los países en desarrollo y en vínculo con las demandas respecto al trato especial y diferenciado (TED) a favor de los países en desarrollo.

2. Participación de la Secretaría en esfuerzos de cooperación con los Estados Miembros (países del Caribe) para la superación y actualización de sus negociadores comerciales junto a la Secretaría de la OMC, la Universidad de las Indias Occidentales (University of West Indies) y otras instituciones regionales (ALADI, CRNM, CEPAL), que tendrá lugar en Kingston, Jamaica durante el primer trimestre del 2005.

3. Preparación y desarrollo de seminario en Caracas (dos días) con participación de representantes de los Estados Miembros para analizar el estado de las negociaciones comerciales multilaterales y considerar las posibles líneas de acción concertadas de la región en la OMC al respecto en vísperas de la VI Conferencia Ministerial de la OMC.

Actividad	**Fecha de conclusión de la actividad**			
	Enero	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**
- Preparación y elaboración de documento analítico sobre negociaciones comerciales multilaterales y ALC por parte de la Secretaría			4ta semana	
- Coordinación con expertos y representantes de Estados Miembros para definición de estructura y contenidos del seminario en Caracas sobre negociaciones en la OMC		3ra semana		
- Preparación de conferencia a taller para actualización de negociadores comerciales del área del Caribe. (Kingston, Jamaica)			1ra semana	
- Participación en taller para actualización de negociadores comerciales del área del Caribe. (Kingston, Jamaica)			3ra semana	
- Desarrollo del seminario con presencia de representantes de los Estados Miembros y expertos de la Secretaría de la OMC				4ta semana

E. Insumos necesarios

Este proyecto será ejecutado con recursos del presupuesto ordinario de la Secretaría y se aprovecharían los contactos ya establecidos por el organismo con otras instituciones vinculadas a la problemática de las negociaciones comerciales internacionales para el mejor desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.

Los insumos requeridos para la ejecución del proyecto serían los siguientes:

- Un Jefe de Proyectos encargado y responsable de elaborar el informe y organizar metodológicamente el seminario.
- Viáticos para el funcionario de la Secretaría que participaría como conferencista en Taller de Preparación para los negociadores comerciales de la región del Caribe. (Kingston, Jamaica, 3ra semana de marzo de 2005). (El pasaje sería financiado por la Secretaría de la OMC)

F. Presupuesto estimado

Este proyecto será financiado con recursos propios de la Secretaría Permanente, distribuidos de la siguiente manera:

- Viáticos y pasajes	US$ 10.300
- Gastos de interpretación	US$ 1.200
Costo total del Proyecto:	**US$ 11.500**

PROYECTO 3.3.2. <u>Análisis y seguimiento del proceso de negociaciones a nivel hemisférico para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)</u>

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente ha venido participando desde hace años –junto a otras instituciones y especialistas de la región– en el debate sobre las probables ventajas y desventajas del ALCA, para América Latina y el Caribe.[24] En general, el interés e importancia de esta problemática dentro de la agenda de política comercial de ALC se deriva no sólo de sus implicaciones generales sobre las perspectivas de desarrollo y de la propia integración regional. En el contexto de la conformación del ALCA, se tendrían que tomar decisiones de "política comercial" por parte de los Estados Miembros del SELA[25] que incluirían no sólo importantes costos de transacción y de ajustes, sino también problemas distributivos que no son considerados por la teoría económica convencional[26].

En la actualidad - y posterior a la Conferencia Ministerial de Miami de noviembre de 2003 – pareciera que se ha venido imponiendo entre varios de los gobiernos de la región la idea de que deben existir ciertas condiciones para asimilar los beneficios potenciales del ALCA y para que éstos puedan superar la lista de sus probables inconvenientes. Específicamente, en diferentes foros de negociación del ALCA han cobrado preeminencia ciertas posturas que apuntan a la necesidad de resolver los desequilibrios estructurales de las economías y amortiguar las desigualdades prevalecientes (en lo interno y lo externo), para poder enfrentar efectivamente las tensiones que creará este tipo de integración.

[24] Véase entre otros los siguientes trabajos: SELA (2002) América Latina y el Caribe y la VII Conferencia de Ministros de Comercio del ALCA, SP/Di No. 23 – 02; SELA (2001). Oportunidades y riesgos del ALCA. Capítulos del SELA No. 62, Caracas, mayo-agosto y; SELA (2001a) OMC y ALCA: Prioridades en la agenda comercial de América Latina y el Caribe. Capítulos del SELA No. 63, Caracas, septiembre-diciembre.

[25] De los 28 Estados Miembros del SELA, sólo uno (CUBA) no participa en el proceso de negociaciones para la conformación del ALCA.

[26] Ventura, V. (2001). Notas sobre acesso aos mercados e a formacao de uma area de livre comercio com os Estados Unidos. Serie Comercio Internacional, No. 20, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre.

Por ello, las propias metas de las negociaciones hemisféricas iniciales sufrieron una perceptible modificación. De hecho, en la 8va Reunión Ministerial (Miami, 20-21 de noviembre de 2003) aunque se reafirmó el compromiso para concluir las negociaciones del ALCA a más tardar en enero/2005, se concluyó que " (...) tomando en cuenta y reconociendo los mandatos existentes, los Ministros reconocen que *los países pueden asumir diferentes niveles de compromisos*... Además, *las negociaciones deberían permitir que los países que así lo decidan, dentro del ALCA, puedan acordar beneficios y obligaciones adicionales*. Una posible línea de acción podría ser que estos países lleven a cabo *negociaciones plurilaterales dentro del ALCA para definir las obligaciones en cada área respectiva*"[27]. Esta declaración, de hecho supuso un grado notable de flexibilidad y acotamiento en los objetivos iniciales que presidían las negociaciones del ALCA.

En la práctica, desde Miami-2003, las negociaciones del ALCA abandonaron el principio del compromiso único que había regido las negociaciones hasta entonces. Las delegaciones acordaron establecer un conjunto común de derechos y obligaciones, pero los países podrán decidir, en el ámbito plurilateral, el desarrollo de disciplinas y liberalizaciones adicionales, lo que determina una mayor diversidad de situaciones de lo que se estimaba inicialmente. Este ALCA de *geometría variable* es una novedad institucional cuyos impactos no han sido aún evaluados. Los negociadores están absorbidos en la tarea de definir en el CNC (Comité de Negociaciones Comerciales): 1. un conjunto de derechos y obligaciones que sean aplicables a todos los países; y 2. los procedimientos para establecer los acuerdos plurilaterales con los compromisos adicionales. Empero, no existe consenso entre los negociadores en que el grado de beneficio comercial sea independiente de los compromisos asumidos. Es decir, la relación entre el conjunto común de derechos y obligaciones, y los acuerdos plurilaterales es parte de la discusión actual.

Según el mandato de la Declaración de Miami, el CNC ha debido formular las orientaciones para los GNs en sus temas específicos, en la primera reunión a ser realizada después de la Reunión Ministerial de noviembre de 2003. No obstante, las diferencias en la interpretación del mandato de Miami, que se reflejaron en la reunión del CNC realizada en febrero de 2004, y que persistieron en reuniones siguientes, no han permitido el avance en las negociaciones. Consecuentemente, sin los lineamientos del CNC hasta la fecha[28], los nueve grupos negociadores (GNs) no han conseguido reanudar sus labores, lo que compromete seriamente la meta de finalizar las negociaciones del ALCA a más tardar en enero de 2005.

Al mismo tiempo, muchas naciones de la región –los pequeños países del Caribe, la mayoría de los centroamericanos, algunos pertenecientes a la CAN y en los últimos tiempos dos del MERCOSUR– reiteran que en ausencia de un diseño coherente que incorpore explícitamente mecanismos que garanticen un trato especial y diferenciado, la homologación en las reglas de funcionamiento y políticas "comerciales" entre los socios desiguales del bloque comercial hemisférico, pudiera retroalimentar una perversa distribución asimétrica de sus costos y beneficios.

Sin embargo, hay que reconocer que las posturas oficiales de los gobiernos de la región no son homogéneas, y en verdad -salvo algunas áreas de consenso como las señaladas arriba- hay notables diferencias a nivel subregional, e incluso, al interior de los distintos agrupamientos geográficos. Esto conspira contra la capacidad negociadora de la región

[27] Declaración Ministerial de Miami, noviembre/2003. (www.ftaa-alca.org/alca_s.asp)
[28] 30 de octubre de 2004.

frente a actores tan importantes como Estados Unidos y Canadá, lo que al mismo tiempo es reflejo de la debilidad institucional de la región para articular los imprescindibles "consensos" o "posiciones comunes" que pudieran reducir las "asimetrías en el poder de negociación" que se observa en las relaciones interamericanas.

Por la importancia de las repercusiones que un ALCA tiene sobre el desarrollo económico y social de los países de la región, por sus implicaciones directas sobre el empeño de integración a nivel regional y por la trascendencia que tendría en la actual etapa de negociaciones la posibilidad de llegar a algunas posiciones consensuadas en la región, se justifica que la Secretaría mantenga un seguimiento de este complejo y multifacético proceso.

B. Objetivos

1. Realizar un seguimiento del estado de las negociaciones del ALCA a partir de noviembre de 2004, teniendo en cuenta los antecedentes al respecto recogidos en el análisis realizado por la Secretaría Permanente del SELA en el 2004.

2. Realizar y mantener actualizada una clasificación de las posiciones que mantienen los distintos países y sub-regiones de América Latina y el Caribe respecto de los temas relevantes de negociación comercial en el contexto del ALCA.

3. Crear condiciones mínimas en la Secretaría para poder enfrentar posibles demandas de cooperación en el tema de negociaciones comerciales hemisféricas, por parte de algunos Estados Miembros del organismo.

C. Resultados esperados

1. Un documento analítico que resuma la situación respecto de las negociaciones en el ALCA en áreas específicas de interés para los países de la región.

2. Mantener una permanente clasificación de las posiciones que asuman los distintos países y/o sub-regiones en las negociaciones comerciales hemisféricas.

3. En el marco de las reuniones interagenciales de Secretarías de integración se presentaría una propuesta de posible "posición común" de la región sobre la liberalización comercial hemisférica.

D. Actividades y cronograma

El desarrollo de este proyecto supondría la realización de las siguientes actividades:

1. Elaboración de un documento resumen sobre el estado de las negociaciones para la conformación del ALCA a partir de noviembre de 2004 y hasta el primer semestre del 2005.

2. Realizar una posible clasificación de las posiciones que mantienen países y/o subregiones sobre temas más relevantes – acceso a mercados, servicios y TED – en las negociaciones comerciales a nivel hemisférico.

3. Circular entre los Estados Miembros y a las diferentes Secretarías de Integración a nivel subregional existentes, un posible listado de líneas de política de Latinoamérica y el Caribe en relación con el ALCA.

Actividad	**Fecha de conclusión de la actividad**				
	Abril	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**
- Elaboración de documento resumen sobre estado de las negociaciones del ALCA en temas seleccionados hasta junio/2005.				30 de julio	
- Conclusión de "clasificación preliminar de las posiciones de países y sub-regiones" sobre temas específicos de las negociaciones ALCA.				30 de julio	
- Elaboración y circulación de listado sobre líneas de política posibles de ALC en relación al ALCA.					30 de agosto

E. Insumos necesarios

Los insumos requeridos para la ejecución del proyecto serían los siguientes:

- Un Jefe de Proyectos encargado y responsable de coordinar el informe-resumen sobre el estado de las negociaciones del ALCA hasta el primer semestre del 2005. Este también dirigirá metodológicamente el trabajo de confección de la base de datos para la clasificación de países y subregiones, respecto de temas específicos de la negociación comercial hemisférica.

- Un consultor que tendría a su cargo la elaboración del estudio-resumen sobre el estado final de las negociaciones respecto de los temas más importantes para la región.

F. Presupuesto estimado

Sólo habría un gasto de US$ 5.000 para la ejecución de este proyecto, como desembolso por contratación de un experto que elaborará el documento analítico contemplado como resultado. Excepcionalmente se incurriría en gastos adicionales, en caso de que algún país, grupo de países o esquema de integración a nivel subregional requiera la colaboración de la Secretaría para procesos vinculados a este tema (asesorías, preparación de negociadores, participación en seminarios de discusión, etc). En tal situación, siempre se sometería al análisis y decisión del Secretario Permanente la capacidad técnica y financiera del organismo para responder a tales demandas.
Monto total: **US$ 5.000**

PROGRAMA 3.4. APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A ESTADOS MIEMBROS

PROYECTO 3.4.1. Responder solicitudes de apoyo y asistencia técnica que formulen los Estados Miembros

La Secretaría Permanente estará atenta para recibir las solicitudes que en este sentido pudieran realizar los Estados Miembros del SELA.

Presupuesto estimado:

Se dispondrá de la suma de **US$ 8.952** para las eventuales solicitudes que pudieran realizar Estados Miembros.